

Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas



Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto

Trabajo Final Integrador

Tema.

Comando operacional y medios de comunicación periodística en los conflictos armados.

Título.

La relación entre los comandantes operacionales y los medios de comunicación periodística durante la Guerra de Malvinas.

AUTOR: Mayor Pablo Martín Jáuregui

2012

RESUMEN

Los medios de comunicación están presentes en todos los conflictos armados. La Guerra de Malvinas no fue una excepción.

El comandante de un Teatro de Operaciones debe considerar aspectos tales como el logro del apoyo de la prensa a la conducción de las operaciones, la protección de los periodistas, el control de lo que informan y transmiten, lo contemplado por el derecho internacional con respecto a los periodistas y corresponsales de guerra, la posibilidad de emplear los medios para comunicar o negar lo que ese comandante desea o utilizar al periodismo como un factor multiplicador de los resultados obtenidos con las operaciones militares, entre otros. Es por ello que este trabajo de investigación analiza la relación, que durante la Guerra de la Malvinas mantuvieron las Fuerzas Armadas Argentinas, particularmente los comandos de nivel Operacional, con la prensa.

El objetivo general perseguido en el presente trabajo de investigación consiste en analizar las características que tuvo la relación entre los comandos de nivel Operacional argentinos y los medios de comunicación periodística durante la Guerra de Malvinas.

Entre los principales resultados obtenidos se destaca que la Guerra de Malvinas, como parte de la historia militar argentina, aún continúa siendo fuente de enseñanzas para los profesionales militares en distintos campos, en este caso en lo relacionado con la forma de entablar la relación con la prensa en el nivel de conducción Operacional.

Al finalizar el trabajo se ha podido comprobar la hipótesis formulada al comienzo de la investigación. Dicha hipótesis expresa que el análisis de las relaciones que se produjeron entre los comandos operacionales y los medios de comunicación periodística durante la Guerra de Malvinas permite identificar aspectos que pueden ser tenidos en cuenta, sobre todo por los comandantes de nivel Operacional, para el logro del éxito en la ejecución de las operaciones.

Palabras clave

Guerra de Malvinas – nivel Operacional – comandante operacional - medios de comunicación periodística – prensa

TABLA DE CONTENIDOS

SECCIÓN	PÁGINA
Introducción	1
Capítulo 1: La relación de los comandantes operacionales argentinos con los medios de prensa durante la Guerra de Malvinas	4
Capítulo 2: Los medios de comunicación periodística en el teatro de operaciones	21
Conclusiones	29
Anexo 1: Los periodistas en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados	31
Anexo 2: Organización, funciones y tareas del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	34
Anexo 3: Directivas impartidas por el Comité Militar entre el 3 de abril y el 4 de junio de 1982 referidas a la relación a mantener con la prensa	37
Anexo 4: Vínculos mantenidos entre las Fuerzas Armadas y la prensa extranjera durante la Guerra de Malvinas	39
Bibliografía	42

Tabla de cuadros

CUADRO	PÁGINA
Cuadro 1: Cantidad de periodistas que viajaron a y desde las Islas Malvinas entre el 2 y el 5 de abril de 1982.	13
Cuadro 2: Cantidad de periodistas que viajaron a y desde las Islas Malvinas entre el 9 de abril y el 26 de junio de 1982.	15

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación siempre están presentes en los conflictos armados. Durante la Guerra de Malvinas los medios de comunicación periodística también estuvieron presentes.

Los medios de prensa argentinos realizaron sus actividades, tanto en las Islas Malvinas como en el continente, cubriendo el conflicto armado que se estaba desarrollando. La prensa fue un actor más a lo largo de toda la Guerra, desde el mismo 2 de abril de 1982 hasta la capitulación argentina, el 14 de junio de aquel año.

La comunicación social es un aspecto más del ambiente operacional que debe ser tenido en cuenta por los comandantes operacionales durante el planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones. En relación con ello, el comandante de un Teatro de Operaciones debe considerar aspectos tales como el logro del apoyo por parte de la prensa a la conducción de las operaciones, la protección de los periodistas, el control de lo que informan y transmiten, lo contemplado por el derecho internacional con respecto a los periodistas y corresponsales de guerra, la posibilidad de emplear los medios para comunicar o negar lo que ese comandante desea o utilizar al periodismo como un factor multiplicador de los resultados obtenidos con las operaciones militares, entre otros.

Un comandante de nivel Operacional, al momento de planificar y conducir las operaciones, debe tener en cuenta para alcanzar el éxito, a todos los aspectos que conforman el ambiente operacional en el cual les toca operar a las fuerzas que le dependen. En ese sentido, los medios periodísticos formaron parte del ambiente operacional en el que actuaron las fuerzas argentinas. Es por ello que el tema del trabajo de investigación propuesto buscará analizar la relación, que durante la Guerra, mantuvieron los comandantes de nivel Operacional argentinos con la prensa, tanto en las Islas como en el continente.

Es importante recordar que las fuerzas armadas, en mayor o en menor medida, capacitan y entrenan, sobre todo a los comandantes o jefes de todos los niveles de conducción para que estén en condiciones, en el marco de un conflicto armado, de afrontar un aspecto tan delicado como es la relación con los medios de comunicación periodísticos. Nuestro país no se encuentra ajeno a esa situación. Cada Fuerza Armada capacita periódicamente a sus integrantes en aspectos tales como la comunicación social y la forma de llevar adelante la relación con los medios de prensa, tanto en la paz como en situaciones de conflicto armado. En este sentido, los parámetros a tener en cuenta para desarrollar aquella relación, están contenidos en la publicación reglamentaria RC 15 – 01 “Asunto Territoriales”. Es en su carácter conjunto, que esa publicación citada rige los procedimientos a adoptar por las tres Fuerzas Armadas en este tema.

Por otra parte, en relación con la capacitación que reciben los miembros de las Fuerzas Armadas argentinas en esta problemática, se puede destacar que en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, dentro del curso de Planeamiento y Estado Mayor Conjunto Nivel 1, se ha abordado el tema de la interacción entre el instrumento militar a nivel Operacional y los medios de comunicación periodística.

Como se expresara anteriormente, la doctrina militar conjunta argentina contempla la necesidad de establecer normas para que los comandantes operacionales entablen de la mejor manera la relación

con los medios de prensa. Sin embargo, a pesar de reconocer la importancia del tema y de destacar a la historia militar como fuente de experiencias, las Fuerzas Armadas de la Argentina casi no han desarrollado publicaciones que describan como ha sido la interacción entre los comandantes operacionales y los medios periodísticos durante la Guerra de Malvinas. Relacionado con ello, la única publicación oficial argentina que aborda el tema, es el Informe de la Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur. No existen demasiados antecedentes de autores que hayan abordado la temática de la Guerra de Malvinas desde la óptica de la relación entre la Fuerzas Armadas y los medios de prensa. Si bien diferentes publicaciones que tratan sobre la Guerra de Malvinas, ya sea desde un punto de vista histórico o histórico militar, mencionan aspectos relacionados con la presencia y actuación de la prensa en el conflicto, la mayoría de ellas lo hacen de manera tangencial. Una excepción a esa situación es el trabajo de investigación de Lucrecia Escudero Chauvel.

Además de todo lo expresado, la relevancia de la problemática a investigar radica en que en virtud del desarrollo tecnológico de las comunicaciones y la aceleración de los tiempos informativos, la presencia de los medios de prensa en los conflictos armados se ha convertido en un aspecto de suma importancia a ser tenido en cuenta por los comandantes de cualquier nivel de conducción, sobre todo por los comandantes de nivel Operacional.

Pocos temas inspiran debates tan intensos en el seno de las fuerzas armadas de todo el mundo, como el de la relación entre los militares y los medios de comunicación periodística. El resultado de esos debates, además de verse reflejados en publicaciones oficiales doctrinarias, se encuentran en investigaciones inscriptas en el campo de la historia y de la historia militar.

La presencia y actividad de los medios de comunicación periodística en los conflictos armados ha adquirido una vigencia e importancia que están fuera de toda discusión. En virtud de ello, de la utilidad que el estudio de la historia militar reviste para los profesionales militares y de lo escasamente desarrollado que se encuentra el tema desde el punto de vista de la historia militar, se considera necesario y muy valioso para la formación de los oficiales de estado mayor, el estudio de la forma en que se produjeron las relaciones e interacciones entre el nivel Operacional del instrumento militar y los medios de prensa durante la Guerra de Malvinas.

El aporte teórico de este trabajo de investigación comprende la descripción de hechos históricos, elementos de juicio válidos que un comandante operacional podrá tener en cuenta al momento de considerar la relación con los medios de prensa durante el planeamiento y ejecución de las operaciones. Además, el estudio de este aspecto de la Guerra de Malvinas abrirá nuevas líneas de investigación.

Se dará respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué características tuvo la relación entre el comando de nivel Operacional y los medios de prensa durante la Guerra de Malvinas? Para ello han sido fijados dos objetivos específicos. El primero de ellos consiste en caracterizar las relaciones entre los comandantes operacionales argentinos y los medios de prensa escritos y televisivos durante la Guerra de Malvinas. Por otra parte, el segundo objetivo es el de establecer si la modalidad de esa relación se adecúa a los conceptos teóricos vinculados al tema, que están expresados en la doctrina vigente en las Fuerzas Armadas Argentinas y en distintas publicaciones militares.

Se empleará una metodología cualitativa y descriptiva en base al análisis de bibliografía de fuentes primarias y secundarias materializadas en publicaciones oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Argentina. Se compararán los hechos históricos analizados con los conceptos teóricos relacionados con el tema que están expresados en la doctrina vigente de las Fuerzas Armadas Argentinas, en publicaciones militares y en trabajos de investigación.

La hipótesis que se buscará demostrar expresa que el análisis de las relaciones que se produjeron entre los comandos operacionales y los medios de comunicación periodística durante la Guerra de Malvinas permite identificar aspectos que pueden ser tenidos en cuenta, sobre todo por los comandantes de nivel Operacional, para el logro del éxito en la ejecución de las operaciones.

Esta investigación se desarrollará en dos capítulos. En el primero de los capítulos, a partir de la descripción, se caracterizarán las relaciones entre los comandantes operacionales argentinos y los medios de comunicación periodísticos durante la Guerra de Malvinas. En el segundo capítulo, se establecerá si la modalidad de aquella relación entre los comandantes operacionales y los medios de prensa se adecúa a los conceptos teóricos vinculados al tema, que están expresados en la doctrina vigente en las Fuerzas Armadas Argentinas y en distintas publicaciones militares.

CAPÍTULO 1

La relación de los comandantes operacionales argentinos con los medios de prensa durante la Guerra de Malvinas

Antes de iniciar este primer capítulo, en el que se caracterizarán las relaciones entre los comandantes operacionales argentinos y los medios de prensa durante la Guerra de Malvinas, es necesario aclarar el significado de ciertos conceptos que serán utilizados a lo largo de todo el trabajo. De esta manera se configurará un sintético marco teórico general sobre los medios de comunicación, los periodistas y cómo éstos están contemplados en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados.

Puede decirse que la comunicación como término, proviene del verbo comunicar. Según la Real Academia Española, comunicar es “*hacer a otro, partícipe de lo que uno tiene*”¹ o también, siempre según la Real Academia Española, comunicar consiste en “*hacer saber a alguien algo*”².

¿Qué es un medio de comunicación? Es un instrumento para transmitir un mensaje. El medio es la herramienta que emplea el emisor *que quiere hacer saber a alguien algo* para transmitir un mensaje destinado a sus receptores. Por ejemplo, la televisión y la prensa escrita, son algunos de los medios a través de los cuales el periodista (emisor) hace circular un mensaje.

Alcanzada esta primera aproximación, podemos ahora preguntarnos ¿qué son los medios de comunicación periodística? Son los instrumentos mediante los que se informa de manera masiva a la sociedad. A través de esos instrumentos, los miembros de una sociedad, grupo o nación pueden enterarse, tanto en su contexto inmediato como global, de lo que sucede en el plano político, económico, deportivo, etc. También pueden enterarse de lo ocurre en una guerra, como es el caso que nos interesa.

Los medios de comunicación representan la manifestación visible de la comunicación en la sociedad desde comienzos del siglo XX. A través de ellos se obtiene, se procesa, se materializa, se expresa y se comunica la información. Esto nos lleva a determinar en qué consiste el periodismo. Podemos decir que es una actividad que recolecta, sintetiza, jerarquiza y publica información de actualidad. En ese sentido, para el periodista, la información es sinónimo de noticia. Por lo tanto, definimos a la noticia como un “*hecho de actualidad de interés para el público al que se destina*”³.

Para obtener información y poder construir la noticia⁴, el periodista debe recurrir a fuentes que puedan ser verificadas o a su propio testimonio. Además de la noticia, el periodismo se nutre de mu-

¹ www.rae.es, consultado el 2 de septiembre de 2012.

² *Ibíd.*

³ Ejército Argentino. Escuela de Inteligencia “Sargento Mayor José Antonio Álvarez de Condarco”. Apuntes de la materia Comunicación Social del Curso Básico de Inteligencia, dictada por el Mayor Walter Fontana. Buenos Aires, Argentina. 2000.

⁴ La construcción de una noticia por parte del periodismo, consiste en la selección, jerarquización y clasificación de una información o hecho de interés, para finalmente seleccionar la agenda en la que se introducirá esa noticia.

chos otros géneros que se relacionan entre sí, como por ejemplo la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental o la opinión. Todos estos géneros ayudan al periodista a narrar un hecho transformado en noticia y a la vez, aquel, le imprime subjetividad a esa narración.

Hasta aquí hemos descripto muy brevemente en qué consiste la labor del periodista, en cuanto comunicador de información de interés para el público a la que va destinada. Pero, ¿qué sucede cuando un periodista realiza su trabajo en medio de un conflicto armado? El Derecho Internacional reconoce dos situaciones en las que pueden ser encuadrados los periodistas que se encuentran cubriendo una guerra. Los corresponsales de guerra y los periodistas que realizan misiones profesionales peligrosas en zonas de conflicto armado. En ambos casos, los periodistas cuentan con la protección que el Derecho Internacional les brinda. Los derechos y la protección a la que pueden acceder los corresponsales de guerra están expresados en el Convenio de Ginebra III de 1949, relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (Artículo 4, Inciso a., Apartado 4). Mientras que los periodistas que realizan misiones peligrosas en zonas de conflicto armado están protegidos por lo expresado en el Artículo 79 del Protocolo Adicional I de 1977. Durante la Guerra de Malvinas, entre los medios de prensa argentinos que estuvieron presentes en el teatro de operaciones, hubo periodistas que eran corresponsales de guerra y también los hubo, que sólo podían acreditar estar realizando una misión peligrosa.

En el Anexo 1 se agrega una explicación más detallada de lo que significan para el Derecho Internacional la figura de corresponsal de guerra y la del periodista que se encuentra realizando misiones peligrosas en zonas de conflicto armado. Ambas figuras son de aplicación en el tema que nos ocupa.

1.1 Los medios de comunicación periodística y las Fuerzas Armadas en la Guerra de Malvinas

La Guerra de Malvinas se caracterizó por la superposición, en el planeamiento y ejecución de las operaciones, de los distintos niveles de conducción. Fue así que en determinadas circunstancias, por ejemplo, el nivel estratégico nacional impartió directivas y órdenes directamente al nivel táctico o, ante la intervención de la Estrategia Militar en aspectos de orden táctico, la Estrategia Operacional vio limitada su libertad de acción para conducir las operaciones en el Teatro de Operaciones. Una probable explicación de la causa de este desvío que experimentaron los niveles de conducción durante la Guerra, puede encontrarse en la concentración de poderes que existía en aquel entonces en el poder ejecutivo. El presidente de la Nación era a la vez el comandante en jefe del Ejército, y los restantes miembros de la Junta Militar mantenían una fuerte influencia en los estados mayores de sus respectivas fuerzas. Esa situación determinó la existencia de una gran centralización en la conducción de la Guerra de Malvinas y la intromisión de los niveles de conducción estratégicos Nacional y Militar en el Operacional y Táctico.

Las acciones adoptadas para llevar adelante la relación con la prensa durante el conflicto no estuvieron exentas de las situaciones descriptas en el párrafo anterior. Por esa razón, para comprender las características que tuvieron las relaciones que a nivel Operacional fueron establecidas entre las Fuerzas Armadas Argentinas y la prensa durante la Guerra de Malvinas, se describirán aspectos que se produjeron en otros niveles de conducción pero que han tenido una influencia directa sobre la Estrategia Operacional durante la Guerra. También, en muchos casos durante el conflicto armado, se produjeron situaciones en las que los niveles estratégico militar y táctico, en lo que atañe a la

relación con la prensa, llevaron adelante acciones que le hubieran correspondido al nivel Operacional.

1.2 El nivel estratégico nacional y el control y difusión de la información

El nivel más alto de conducción nacional, desde el mismo día de la recuperación de las Islas Malvinas, el 2 de abril de 1982, adoptó medidas para ejercer el control sobre el contenido y difusión de la información periodística referida al conflicto.

Muchas de esas acciones exceden lo militar. La Junta Militar, consciente del importante impacto que produjo la recuperación de las Islas en todos los segmentos de la población argentina, rápidamente inició verdaderas operaciones de acción psicológica tendientes a sostener la posición argentina, tanto en el país como en el extranjero.

Además de incidir en el control de la difusión de noticias en los medios de comunicación de alcance nacional, aspecto que va más allá de lo estrictamente militar, la Junta Militar entendió en la difusión de información referida a aspectos relacionados con la situación de la guerra. Esta difusión se realizó, entre otros medios, a través de la emisión de comunicados.

Los comunicados fueron difundidos entre el 2 de abril y el 20 de junio de 1982. Entre el 2 de abril y el 1 de mayo, aunque eran confeccionados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, esos documentos fueron emitidos por la Junta Militar (desde el primer comunicado hasta el número 41). Además, dicha Junta, emitió 3 comunicados periódicos por radio y televisión. A partir del 1 de mayo, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas asume la responsabilidad de la redacción y difusión de los comunicados (identificados desde el número 1 hasta el 170). Tanto los comunicados de la Junta Militar como los del Estado Mayor Conjunto (EMC) fueron identificados con un número de orden pero sin precisar fecha. Su lenguaje es preciso y directo. El contenido se refiere a distintas situaciones políticas y militares, en las que se especifican lugares, fechas, personal y organizaciones involucradas en los hechos que se difunden, etc. En virtud de que la Junta Militar emitió sus comunicados antes de que empiecen las operaciones militares de mayor magnitud, se refieren principalmente a temas de naturaleza política. A pesar de ello, a través de los comunicados, la Junta Militar informó sobre las operaciones militares del 2 de abril, los combates producidos en las Islas Georgias y acerca del bombardeo británico del primero de mayo sobre Puerto Argentino.

De los 41 comunicados de la Junta Militar, en relación con la difusión de información y generación de noticias, se destaca el número 22 del 10 de abril que entre sus párrafos expresa que “... [la Junta Militar] *comunica que las únicas informaciones valederas y responsables son las emitidas en forma oficial...*”⁵. Esto nos demuestra la preocupación existente desde el más alto nivel de conducción nacional por validar la información emitida por el propio gobierno y a la vez restar confiabilidad a los medios de comunicación periodística que publicaran noticias que no fueran cotejadas con fuentes oficiales o debidamente autorizadas por las autoridades militares.

⁵ Comunicado Nro 22 del 10 de abril, citado en Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach), Buenos Aires, Argentina. folio 1801. Consultado en <http://www.presidencia.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach>.

1.3 El accionar del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

A pesar de que inicialmente la Junta Militar había asumido la responsabilidad de la difusión de información, al día siguiente de la recuperación de las Islas Malvinas, el 3 de abril, el Comité Militar⁶ resolvió que todo lo referido a la difusión, control y censura de la información referida al conflicto y del accionar de los medios de comunicación periodística debía ser centralizado por el EMC. La asignación de esta responsabilidad implicaba la gestión y control de la relación de las Fuerzas Armadas en todos sus niveles con los medios de prensa. Como se detallará más adelante, el concepto que rigió en la asignación de estas responsabilidades al EMC fue el de la centralización en ese Estado Mayor, de las actividades de control y análisis de toda la información referida al conflicto armado que fuera difundida por los medios de prensa⁷.

Fue a través del departamento Acción Psicológica de su Jefatura II – Inteligencia, que el EMC asumió la realización de todas las tareas mencionadas en el párrafo anterior. Conforme fueron pasando los días, y ante la evidente incapacidad para atender sus múltiples actividades, debido principalmente a la escasez de recursos humanos y materiales, a la Jefatura II – Inteligencia del EMC se le agregó personal y medios provenientes de las tres Fuerzas Armadas. Recibió también, el apoyo de la Secretaría de Información Pública y de otros organismos gubernamentales⁸, como así también de civiles contratados y voluntarios. Asimismo, la Jefatura II – Inteligencia trabajó muy estrechamente con el Departamento Prensa del EMC y con el Principal Elemento de Comunicación Social (PELCOS)⁹, dependiente también del EMC. Ver Anexo 2.

De esta manera, el EMC, asumió responsabilidades de su propio nivel de conducción, la Estrategia Militar, como así también de niveles superiores e inferiores. Es en las tareas desarrolladas por el EMC en donde se aprecia con mayor claridad la intromisión de un nivel de conducción en el ámbito de acción de los demás niveles. En lo referido a la relación con la prensa, el nivel estratégico militar llevó a cabo actividades propias de los niveles superiores e inferiores. Particularmente, relacionado con lo que nos interesa en este trabajo, se destacarán en los párrafos que siguen, acciones ejecutadas por el EMC que son propias del nivel de conducción inmediatamente inferior, el nivel Operacional.

Es de destacar que la asignación de tareas al EMC no estuvo exenta de dificultades en su instrumentación. Aquella directiva emitida por el Comité Militar el 3 de abril, que había sido recibida por los estados mayores de las tres fuerzas, debió ser reiterada los días 6, 21 y 27 de abril y el 5 de mayo,

⁶ El Comité Militar era un organismo constituido por los integrantes de la Junta Militar en su carácter de Comandantes en Jefe de cada una de sus fuerzas y los secretarios generales de los estados mayores de cada fuerza y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

⁷ También es importante recordar que, si bien no es una actividad directamente relacionada con la prensa, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas mantuvo la responsabilidad de la redacción y difusión de los comunicados hasta después de finalizados los combates (20 de junio).

⁸ Entre otros organismos de este tipo que apoyaron a la Jefatura II – Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, pueden citarse al Ministerio del Interior, a los gobiernos provinciales, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

⁹ El PELCOS buscó, mediante la instrumentación de acciones comunicacionales y de operaciones psicológicas, legitimar las posiciones sostenidas por la Argentina y cohesionar a la población para que sostenga el esfuerzo bélico.

enfaticando aspectos referidos a la centralización y canalización de toda la información en el EMC. Además, recién el 8 de mayo, venciendo no pocas dificultades en la instrumentación de las directivas antes mencionadas, el EMC ordenó a los estados mayores de cada fuerza armada y a los comandos operacionales que hasta ese momento habían sido constituidos, la remisión de todo el material gráfico, de video y periodístico en general.

Por otra parte, para dimensionar lo difícil que fue para el EMC dar cumplimiento a lo ordenado por el Comité Militar el 3 de abril, podemos destacar que no fue hasta el 29 de abril que el EMC redactó una directiva para ejercer el control de lo que difundieran los medios de comunicación periodística en relación a la guerra. Esgrimiendo razones de seguridad nacional, en esa fecha el EMC entregó a todos los medios de prensa dos actas que establecían parámetros a respetar en la difusión de información y en el tratamiento de ésta por parte de los medios de comunicación. Esas actas fueron las *Pautas a tener en cuenta para el cumplimiento del Acta de la Junta Militar disponiendo el control de la información por razones de seguridad y la Actualización de pautas para medios de comunicación social*.

La magnitud de la tarea hizo que sea casi imposible para el EMC, el control de las noticias difundidas por la prensa a nivel nacional. En este sentido, se dependió en gran medida de la buena voluntad de los editores y de los contactos personales que pudieran establecerse para que lo establecido en las actas del 29 de abril no fuera vulnerado.

Hasta aquí hemos mencionado brevemente aquellas tareas que en su ejecución, el EMC asumió responsabilidades más cercanas a la Estrategia Nacional que a la Militar. Existieron aspectos que en virtud de la centralización en la ejecución de las tareas vinculadas con los medios de prensa, fueron dirigidos por el Comité Militar a través del EMC, como la prohibición para los miembros de las Fuerzas Armadas de efectuar declaraciones a la prensa o lo relacionado con la autorización y registro de los periodistas que ingresaban al Teatro de Operaciones y particularmente a las Islas Malvinas.

Entre el 3 de abril y el 4 de junio, el Comité Militar impartió numerosas órdenes y directivas que fueron transmitidas a las Fuerzas Armadas y a otros organismos gubernamentales a través del EMC. Aquellas órdenes y directivas se refirieron principalmente a las pautas a respetar en la relación con los medios de prensa. Lo destacable es que en todo ese período, el Comité Militar debió reiterar disposiciones, aclarar órdenes y reforzar directivas. Del análisis de todo lo ordenado por el Comité Militar durante ese lapso surge la existencia de contradicciones, superposiciones y confusiones en las disposiciones referidas al vínculo a mantener con la prensa. Todo esto significó una dificultad extra para que el nivel Operacional, sobre todo el Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), pudiera ejercer el control de los medios de comunicación periodística que ingresaban al Teatro de Operaciones. Se agrega en el Anexo 3 una cronología de las directivas impartidas por el Comité Militar entre el 3 de abril y el 4 de junio.

Durante el Conflicto del Atlántico Sur, sobre todo durante los meses de abril y mayo, los distintos medios de comunicación periodística argentinos emitieron noticias que apelaban al sentimiento patriótico de la población. En más de una oportunidad fueron *creadas e instaladas* historias de heroísmo en las que la labor periodística exageraba los resultados positivos de las acciones argentinas, lo que redundó en que se produzca en la población argentina, particularmente en las ciudades más

grandes del país, una sensación de triunfalismo que no se condecía con la realidad de lo que sucedía en el Teatro de Operaciones¹⁰. Algunas de estas noticias tuvieron su origen en planes desarrollados por el EMC, mientras que otras, una vez publicadas fueron analizadas por ese organismo sin que pudiera incidir en la construcción de esas noticias ni en su censura. Relacionado con esto y en su carácter de órgano centralizador y controlador de la información periodística, el EMC desarrolló varios documentos en los que se mezclan aspectos propios de las operaciones psicológicas con otros aspectos referidos específicamente a la relación con los medios de prensa. Entre estos últimos, se destaca el Plan de Comunicación Social “Recuperación de Malvinas”. Este plan comenzó a ser ejecutado el 8 de abril de 1982 y en relación con los medios de prensa, entre las previsiones más importantes que contiene, algunas de ellas ejecutadas, se encuentran las siguientes:

- El establecimiento de una estrecha coordinación entre el EMC y la Secretaría de Información Pública. Esta coordinación surgió a raíz del reconocimiento por parte de la Jefatura II – Inteligencia del EMC de la mayor capacidad y experiencia que poseía aquella Secretaría para efectuar actividades relacionadas con la prensa.
- La realización de transmisiones televisivas desde Malvinas. El EMC no ejerció un eficaz control sobre las transmisiones que se efectuaron durante los primeros días del conflicto. Sin embargo, cuando comenzaron las operaciones de combate más importantes, con la consiguiente disminución de la producción de material fílmico en Malvinas¹¹, el EMC incrementó el control y censura sobre ese material periodístico. Estos controles podrían haber sido coordinados y dirigidos, con la necesaria asignación de personal y medios, por el Comando del TOAS.
- La previsión del apoyo a las actividades de la prensa dentro del Teatro de Operaciones. Si bien este aspecto del plan no fue desarrollado en su totalidad, preveía, en la medida en que la situación de seguridad lo permitiera, brindar facilidades a los medios periodísticos para que realicen su trabajo y distribuir información a los periodistas acreditados.
- En cuanto al control de la información difundida por los medios de comunicación periodística estatales, el plan delega esa función en los interventores que cumplían funciones ante cada medio. Por otra parte, con respecto a las publicaciones de medios privados, en los hechos, a pesar de la autoridad delegada por el Comité Militar y lo previsto en el Plan de Comunicación Social “Recuperación de Malvinas”, el EMC no estuvo en capacidad de anticiparse a las publicaciones, sobre todo las de los medios gráficos. Sólo pudo ejecutar algunas actividades de censura, sobre aquellas publicaciones que vulneraban aspectos de seguridad¹² y que no daban cumplimiento a lo establecido en las directivas que el EMC había difundido el 29 de abril¹³.

¹⁰ Para ilustrar la exageración y triunfalismo que algunos medios gráficos imprimieron a su línea editorial, sirven como ejemplo la revista Siete Días (número 772, edición del 31 de marzo de 1982 y número 776, edición del 6 de abril de 1982) y la revista Gente (número 872, edición del 8 de abril de 1982 y número 876, edición del 6 de mayo de 1982).

¹¹ Es importante destacar que desde mediados del mes de abril, el único medio televisivo presente en Malvinas era ATC a través del equipo dirigido por el periodista Nicolás Kasanzew. Por otra parte, el Comité Militar había ordenado el 12 de mayo de 1982 que los únicos medios periodísticos autorizados a permanecer en las Islas eran TELAM y ATC.

¹² Aquí se enmarca la clausura de la agencia Noticias Argentinas (NA) y del diario El Patagónico del 4 de junio.

¹³ Estos documentos eran las Pautas a tener en cuenta para el cumplimiento del Acta de la Junta Militar disponiendo el control de la información por razones de seguridad y la Actualización de pautas para medios de comunicación social.

Por último, para dimensionar la magnitud de lo ejecutado por el EMC durante la Guerra de Malvinas y comprender más acabadamente que ese Estado Mayor ejecutó actividades que por momentos excedían a su nivel y capacidades, se agrega en el Anexo 4 una explicación sobre la conformación y tareas del grupo OCRE (Organización de Corresponsales Radiales al Exterior) y del Centro de Enlace con la Prensa Extranjera.

1.4 Los comandos operacionales y el periodismo

Los comandos operacionales que operaron durante la Guerra de Malvinas fueron el Comando del Teatro de Operaciones Malvinas, el Comando del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, el Comando de Operaciones Conjunto, el Comando del Teatro de Operaciones Sur, el Comando Aéreo Estratégico, el Comando Aéreo de Defensa y el Comando Aéreo de Transporte. De todos ellos, nos referiremos a los cuatro primeros en virtud de que fueron esos comandos los que debieron llevar a cabo actividades relacionadas con los medios de comunicación periodística. El resto de los comandos mencionados no serán considerados debido a que en el desarrollo de sus funciones, la relación con la prensa fue mínima y la acción de ésta no influyó en el planeamiento ni en la ejecución de las operaciones de esos comandos operacionales.

1.4.1 Comando del Teatro de Operaciones Malvinas

El Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) fue establecido para la recuperación de las Islas Malvinas. El 23 de marzo de 1982 la Junta Militar comunicó al Comité de Trabajo¹⁴, que estaba trabajando en los planes de recuperación de las Islas, que había sido tomada la decisión de ejecutar dichos planes entre el 1 y el 3 de abril. Aquel 23 de marzo, de hecho, quedó prácticamente conformado el comando del TOM. Sin embargo, no fue hasta el 27 de marzo que no fueron designadas oficialmente las autoridades de ese Teatro¹⁵. La vigencia del TOM se extendió hasta el 6 de abril, fecha en que fue desactivado.

Las operaciones principales del Comando del TOM fueron las de alistamiento y traslado de los efectivos y medios hasta la zona de combate y la ejecución de las operaciones necesarias para la recuperación de las Islas. La recuperación del archipiélago fue ejecutada bajo el nombre de Operación Rosario.

A pesar de haber sido planificada bajo severas medidas de seguridad y secreto, en la Operación Rosario participó la prensa. Junto con las tropas, embarcaron 2 periodistas del diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca, que estaban acreditados como corresponsales de guerra ante la

¹⁴ El Comité de Trabajo fue conformado por orden de la Junta Militar para desarrollar bajo un estricto secreto, el planeamiento de una operación conjunta para la recuperación de las Islas Malvinas. Dicho Comité de Trabajo estuvo integrado por el Grl Div Osvaldo García (quien se desempeñaba como comandante del Vto Cuerpo de Ejército), el Vicealmirante Juan Lombardo (Comandante de Operaciones Navales) y el Brigadier Mayor Sigfrido Plessel (en representación de la Fuerza Aérea).

¹⁵ Las autoridades del Teatro de Operaciones Malvinas fueron: Grl Div Osvaldo García (Comandante del Teatro de Operaciones), Vicealmirante Juan Lombardo (Comandante del Componente Naval), Grl Br Américo Daher (Comandante del Componente Terrestre), Brigadier Luis Castellanos (Comandante del Componente Aeroespacial), Contralmirante Walter Allara (Comandante del Componente Anfibia). Entre paréntesis, los cargos desempeñados han sido expresados de acuerdo a la denominación que adquirirían en la actualidad según la doctrina vigente. Esto persigue la finalidad de facilitar su comprensión.

Armada Argentina, y un fotógrafo del diario La Razón de Buenos Aires. Estos periodistas viajaron a las Islas en el buque de transporte ARA “Cabo San Antonio”, junto con la Fuerza de Desembarco. Abandonaron Malvinas, regresando al continente, el mismo 2 de abril por vía aérea.

Es de destacar que los periodistas que participaron de la Operación Rosario, al igual que el resto de los efectivos militares, supieron el verdadero destino y propósito del viaje una vez a bordo del buque que los trasladaba. Si bien, a fines de marzo, los tres periodistas habían sido informados que participarían de una operación junto con la Armada, ellos creían que se dirigirían hacia las Islas Georgias donde se estaba produciendo el incidente de los chatarreros. En este sentido, las medidas de seguridad de contrainteligencia funcionaron correctamente.

Una vez en las Islas, el grupo de prensa desembarcó pasadas las 6 de la mañana del 2 de abril, cuando aún los combates no habían finalizado completamente. A pesar de ello, su seguridad no fue descuidada. En todo momento fueron acompañados por efectivos militares y llevaban cascos que los identificaban como corresponsales de guerra.

Evidentemente, durante el planeamiento, tanto del Comité de Trabajo (futuro Comando del TOM) como de los niveles superiores de conducción militar, el papel de la prensa y la necesidad de que ésta participe en la recuperación de Malvinas, fueron aspectos tenidos en cuenta y planificados hasta en los menores detalles. El secreto que impidió que los periodistas involucrados accedieran a información relacionada con la operación a ejecutar, las medidas adoptadas para asegurar su seguridad física, las acreditaciones como corresponsales de guerra que les aseguraban a los periodistas mayor protección de acuerdo a lo establecido por el Derecho Internacional y le permitía al Comando del TOM el control sobre la información periodística, así lo demuestran.

Que dos de los tres periodistas que intervinieron en la recuperación de las Islas Malvinas pertenezcan a un medio gráfico de Bahía Blanca, nos permite suponer que en la selección de aquellos corresponsales tuvo una importante influencia la relación personal previa entre los miembros del Comando del TOM y las autoridades del diario La Nueva Provincia. Esto lo creemos así, en virtud de la existencia de algunos factores. Entre ellos podemos mencionar el secreto mantenido durante el planeamiento realizado a nivel Operacional, las pocas personas involucradas en él y que el Comandante del TOM fuera quien se desempeñaba como Comandante del Vto Cuerpo de Ejército que tenía su asiento en la ciudad de Bahía Blanca. Estos tres aspectos mencionados, nos permite inferir que de no haber existido una relación informal previa entre el diario y las autoridades militares que participaron del planeamiento, es muy difícil que un diario, aunque importante, pero de alcance regional, haya podido acceder a formar parte de un hecho tan trascendente como la recuperación de Malvinas.

Durante su breve estadía en Malvinas, estos tres periodistas tomaron gran cantidad de fotografías y elaboraron un relato que a su regreso, se convirtió en crónica periodística. Durante ese 2 de abril, el Comando del TOM, a través de los efectivos militares desplegados, estuvo en capacidad de ejercer el control de las actividades que realizaron los periodistas que habían participado del desembarco, como así también de brindarles la seguridad adecuada para que realicen sus tareas. Sin embargo, una vez que dejaron Puerto Argentino, el control, censura y análisis de lo que publicaron en sus medios respectivos (diarios La Nueva Provincia y La Razón), pasó a ser responsabilidad del EMC.

Los periodistas del diario La Nueva Provincia y La Razón no fueron los únicos presentes en Puerto Argentino el 2 de abril. Rafael Wollman, autor de las famosas fotografías que muestran la rendición de los infantes de marinas británicos, casualmente se encontraba en las Islas desde el 23 de marzo realizando un reportaje fotográfico sobre la vida en Malvinas. Las fuerzas de desembarco argentinas desconocían que él se encontraba allí, por lo que el Comando del TOM no pudo adoptar ninguna medida para asegurar su integridad física como periodista y ciudadano argentino, ni para ejercer algún control sobre su actividad. A medida que transcurrieron las horas fue identificado por las tropas argentinas pero el 3 de abril, Wollman regresó al continente en avión¹⁶.

Las fotografías tomadas por Wollman tuvieron un efecto ambiguo en la opinión pública. Mientras que en la Argentina contribuyeron a exaltar el patriotismo y el sentimiento triunfalista, en el resto del mundo, especialmente en Gran Bretaña, generaron situaciones adversas para la Argentina. Esta es una de las posibles consecuencias que pueden producirse cuando la prensa está presente en el teatro de operaciones sin conocimiento del comandante operacional ni de su estado mayor.

Una vez recuperadas las Islas, ni bien finalizaron los combates, se estableció el puente aéreo entre el continente y Puerto Argentino. El mismo 2 de abril, apenas estuvieron dadas las condiciones mínimas de seguridad, el periodismo comenzó a arribar a Malvinas.

Cuando terminaron las operaciones de combate finalizó también el control efectivo por parte del Comando del TOM sobre los periodistas que ingresaban al Teatro de Operaciones. El enlace con la prensa y la organización y coordinación de los viajes desde Buenos Aires, fue llevado a cabo por el EMC y por el Estado Mayor de cada Fuerza Armada. El Estado Mayor del Comando del TOM tomaba conocimiento del listado de periodistas, cuando éstos descendían del avión en Puerto Argentino. A partir de ese momento, el Comandante del TOM, a través de su Estado Mayor, sólo podía limitarse a coordinar las actividades con los periodistas que, con la urgencia propia de la labor periodística y en general, el escaso tiempo que disponían antes de regresar al continente, estaban ansiosos por hacer su trabajo. En el mejor de los casos, el comando del TOM podía coordinar y establecer una relación provechosa con los medios de prensa cuando éstos eran acompañados desde el continente por un oficial de prensa del estado mayor de alguna de las Fuerzas Armadas.

Entre el 2 y el 6 de abril viajaron a Malvinas 28 periodistas de medios televisivos, radiales y gráficos, todos de alcance nacional. En ese período, 6 periodistas viajaron en dos oportunidades entre Buenos Aires y Malvinas, lo que significa que entraron y salieron dos veces del Teatro de Operaciones. Durante este período, sólo algunos de los periodistas que concurrieron a las Islas estaban acreditados como corresponsales de guerra. La mayoría, a pesar de recibir el apoyo de las Fuerzas Armadas, se encontraban realizando su trabajo bajo lo que establece el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, que en su artículo 79 expresa que aquellos periodistas que, sin estar acreditados ante las Fuerzas Armadas como corresponsales de guerra, cuentan con la protección del Pro-

¹⁶Si bien no existen pruebas fehacientes para dudar sobre la veracidad de lo que expresa Rafael Wollman con respecto a que fue casualidad que su estadía en Malvinas coincidiera con la ejecución de la Operación Rosario, no es descabellado pensar que él se encontraba en las Islas desde el 23 de marzo de 1982 como parte de una operación secreta planificada y conducida desde el más alto nivel, para producir inteligencia.

toloco en virtud de encontrarse ejecutando “...misiones profesionales peligrosas en las zonas de conflicto armado...”¹⁷.

Los 28 periodistas que viajaron a las Islas en este período, lo hicieron por vía aérea, ya sea en aviones de la Fuerza Aérea o de Aerolíneas Argentinas, e ingresaron al Teatro de Operaciones desde Comodoro Rivadavia y en algunos casos desde Río Gallegos. Algunos de ellos permanecieron en Puerto Argentino sólo por algunas horas, otros lo hicieron durante algunos días y el menor porcentaje lo hizo hasta el final de la Guerra. Las actividades de los periodistas consistieron en realizar notas a las autoridades y efectivos militares, mostrar el paisaje y la actividad en la Islas y cubrir las visitas oficiales de jefes militares y funcionarios del gobierno.

En la acreditación y el viaje de los periodistas a Malvinas no intervino el Comando del TOM. Esas actividades fueron centralizadas en Buenos Aires por diferentes organismos. La Secretaría de Información Pública gestionó el ingreso de 5 periodistas al Teatro de Operaciones, la Secretaría de Comunicaciones gestionó el viaje de otros 3, por intermedio de TELAM pudieron realizar su trabajo en Malvinas 9 periodistas, mientras que 11 lo hicieron a través de acreditaciones ante la Fuerza Aérea. Sólo este último grupo de 11 periodistas que arribaron a las Islas el 3 de abril, lo hizo acompañado por un oficial de prensa que coordinó y fiscalizó las tareas que realizaron los periodistas durante su estadía. Dicho oficial de prensa también acompañó a esos periodistas en su viaje de regreso a Buenos Aires.

Cuadro 1: Cantidad de periodistas que viajaron a y desde las Islas Malvinas entre el 2 y el 5 de abril de 1982.

Fuente: Elaboración propia.

Fecha	Periodistas que ingresaron a Malvinas	Periodistas que abandonaron Malvinas
2 de abril	9	4 (incluidos los 3 que participaron del desembarco)
3 de abril	17	18 (incluido Rafael Wollman)
4 de abril	6	4
5 de abril	-	3

Por medio de las fechas y cifras expresadas en el cuadro, es posible dimensionar la magnitud que adquirió la presencia de la prensa en esos primeros días del conflicto armado. La relación con la prensa fue un aspecto que excedió al Comandante del Teatro de Operaciones y a su estado mayor. Las autoridades militares en Puerto Argentino tomaban conocimiento del viaje de los medios de prensa una vez que éstos se encontraban en el aeropuerto. Como se expresó antes, el ingreso y egreso de la prensa al Teatro de Operaciones fueron actividades planificadas y coordinadas por el EMC, sin que éste informara al comando del TOM.

¹⁷Kalshoven Frits, Zegveld Liesbeth. “Restricciones en la conducción de la guerra”. Comité Internacional de la Cruz Roja. Buenos Aires, Argentina. 2005. p 153.

A pesar de la cantidad de personal de prensa involucrado en los viajes durante este período, de la falta de planificación por parte del Estado Mayor del TOM para conducir la relación con la prensa y de la ausencia casi total de oficiales de prensa que coordinaran las actividades con los medios de comunicación periodística, es de destacar que no se produjeron situaciones que afectaran el desarrollo de las operaciones militares, ni hubo periodistas accidentados, ni tampoco existieron episodios que redundaran en una mala imagen de las Fuerzas Armadas. Es posible que esto haya sido así gracias a la buena predisposición tanto del personal militar como de los medios de prensa. Estos últimos vivían con la misma euforia que el resto de la población argentina aquellos primeros días de la Guerra y al mismo tiempo tenían una dependencia casi absoluta de las Fuerzas Armadas para realizar su trabajo. Por otra parte, el personal militar, tanto en el EMC como el que estaba desplegado en el TOM, se encontraba deseoso por mostrar los resultados de aquellas jornadas históricas de las que los militares eran protagonistas. Esta empatía hizo que durante la vigencia del TOM la relación entre las Fuerzas Armadas y los medios de prensa fuera buena, a pesar de las dificultades que provocaron la escasez de medios y la rapidez en la preparación de las diferentes actividades.

1.4.2 Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

El TOAS fue establecido el 7 de abril de 1982 y tuvo vigencia hasta la finalización de la Guerra, el 14 de junio de ese año. Su comandante fue el Vicealmirante Juan Lombardo, y el Comando de dicho Teatro tuvo su asiento en la ciudad de Bahía Blanca.

Durante el tiempo en que el TOAS mantuvo su existencia, el trabajo de la prensa continuó sin interrupciones. En todo este período, la presencia de los medios de comunicación periodística se incrementó día a día en la Patagonia, sobre todo en las ciudades donde existía mayor actividad militar. Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, y en menor medida San Julián y Río Grande, fueron las localidades donde mayor cantidad de medios de prensa se reunió, ya sea por la concentración de tropas o por la existencia de bases aéreas desde donde partían y regresaban las misiones de combate de la Fuerza Aérea y de la Aviación Naval. El periodismo también tuvo una presencia importante en Bahía Blanca, sede del Comando del TOAS y del Comando del Vto Cuerpo de Ejército¹⁸.

En el continente, particularmente en las localidades mencionadas, los periodistas destacados provenían de los más diversos medios. Allí estaban presentes todos los medios de prensa de alcance nacional y muchos de alcance local o regional. Como en el resto del país, el control, análisis y eventualmente, la censura de lo que publicaran esos medios eran actividades realizadas, como se dijo antes, por la Jefatura II – Inteligencia del EMC. Es importante destacar una vez más que esa Jefatura desarrollaba sus tareas en Buenos Aires y ejercía el control sobre los medios periodísticos de todo el país gracias al despliegue territorial de las tres Fuerzas Armadas y al apoyo de organismos oficiales nacionales y provinciales.

El movimiento de periodistas hacia y desde las Islas continuó después del 7 de abril, a pesar de que las condiciones de seguridad empeoraron conforme fueron pasando los días. Es importante destacar que los registros existentes de los periodistas que viajaron a las Islas durante el período de vigencia

¹⁸El Gr1 Div García, ex comandante del TOM, el 7 de abril había regresado a sus funciones en Bahía Blanca como comandante del Vto Cuerpo de Ejército. Permaneció allí hasta el 24 de mayo cuando pasó a integrar el Centro de Operaciones Conjunto.

del TOAS son confusos y hasta incluso contradictorios. Esto hace que la determinación de la cantidad exacta de periodistas que ingresaron al Teatro de Operaciones entre el 7 de abril y el 14 de junio y establecer por cuanto tiempo permaneció cada uno de ellos en las Islas, sea extremadamente difícil. La causa de estos vacíos de información puede ser atribuida a la centralización que, en lo referido al establecimiento de la relación con la prensa y al control de las actividades de ésta, existió en el EMC. Para ilustrar esta situación puede mencionarse el caso del fotógrafo Eduardo Rotondo¹⁹ quien estuvo desarrollando su trabajo en Puerto Argentino, pero que no existen registros de cuando ingresó al Teatro de Operaciones ni de la fecha en que abandonó las Islas²⁰. El escaso control que existió sobre los medios de prensa demuestra que la relación con el periodismo fue casi nula.

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan los movimientos de periodistas que fueron registrados por las Fuerzas Armadas.

Cuadro 2: Cantidad de periodistas que viajaron a y desde las Islas Malvinas entre el 9 de abril y el 26 de junio de 1982.

Fuente: Elaboración propia

Fecha	Periodistas que ingresaron a Malvinas	Periodistas que abandonaron Malvinas
9 de abril	-	1
13 de abril	4	-
14 de abril	1	1
15 de abril	-	1
16 de abril	-	1
19 de abril	1	1
20 de abril	13	14
21 de abril	3	-
22 de abril	1	1
24 de abril	1	-
27 de abril	1	1
8 de mayo	-	1
16 de mayo	-	1
18 de mayo	-	1
21 de mayo	2	-
24 de mayo	-	1
28 de mayo	3	-
29 de mayo	1	-
31 de mayo	-	1
6 de junio	-	1
7 de junio	-	1
13 de junio	-	3

¹⁹ El trabajo profesional de este fotógrafo en Malvinas está documentado en: Rotondo Eduardo. "Alerta roja". Publinter S.A. Buenos Aires, Argentina. 1982.

²⁰ Aunque no ha sido registrado en ningún documento, Rotondo llegó a las Islas el 7 de abril y dejó Puerto Argentino el 17 de junio en el rompehielos ARA "Almirante Irizar".

Fecha	Periodistas que ingresaron a Malvinas	Periodistas que abandonaron Malvinas
14 de junio	-	2
15 / 26 de junio	-	6

De los 13 periodistas que viajaron a Malvinas el 20 de abril, 12 lo hicieron en un grupo coordinado por la Fuerza Aérea. Este grupo fue el único que en este período estuvo acompañado por un oficial de prensa desde Buenos Aires, en este caso de la Fuerza Aérea.

No existió en el Comando del TOAS un oficial de prensa, como tampoco hubo un oficial dependiente de ese Comando que asumiera las tareas vinculadas con la relación con los medios periodísticos en las Islas Malvinas. En este sentido, las relaciones con la prensa fueron mantenidas, en Bahía Blanca, a través del oficial de asuntos civiles (actual asuntos territoriales) del Comando del Vto Cuerpo de Ejército y por medio de un oficial de ese Cuerpo de Ejército que hizo las veces de vocero oficial. En Puerto Argentino existió un oficial de prensa del Gobierno Militar de las Islas. Ninguno de estos dos oficiales mencionados, dependía en forma directa y orgánica del Comando del TOAS.

Con respecto a las acreditaciones con que contaban los periodistas que estuvieron en las Islas, muy pocos contaron con una acreditación como corresponsal de guerra. La mayoría eran periodistas acreditados ante la Junta Militar o ante el EMC. De los 31 periodistas confirmados que viajaron a Malvinas entre el 7 de abril y el 14 de junio, sólo 3 poseían acreditaciones como corresponsales de guerra. A estos 3 periodistas hay que sumar a Eduardo Rotondo quien estaba acreditado como corresponsal de guerra, pero que paradójicamente en el EMC no estaba registrada su presencia en las Islas. Varios periodistas de los que permanecieron en Malvinas intentaron ser acreditados como corresponsales de guerra pero no lo lograron. Esta situación se tornó cada vez más peligrosa a medida que las tropas británicas avanzaban sobre Puerto Argentino ya que, si bien los periodistas en su condición de tales contaban con la protección del Derecho Internacional, existía un alto grado de incertidumbre ante las posibles actitudes que pudieran adoptar los británicos. Este fue un problema al que ninguno de los comandos operacionales que se sucedieron durante la Guerra, dio solución.

El 1 de mayo, el Estado Mayor del Ejército asignó el status de corresponsal de guerra ante el Gobierno Militar de Malvinas a 2 periodistas que permanecieron hasta el final del conflicto en Comodoro Rivadavia a la espera de la autorización para poder cruzar a las Islas. Estos 2 periodistas firmaron un compromiso ante el Estado Mayor del Ejército en el que se comprometían, en el desempeño de su trabajo, a cumplir con las normas de seguridad impuestas por la Junta Militar y que la situación de guerra imponía. Su asignación no fue comunicada al Comando del TOAS, aunque el Estado Mayor del Ejército sí lo comunicó al Comandante del Vto Cuerpo de Ejército y al Gobernador Militar de Malvinas, Gr1 Br Mario Menéndez. Otro caso de acreditación como corresponsal de guerra fue el de un periodista acreditado ante el rompehielos ARA "Almirante Irizar", quien estuvo embarcado en dicho buque entre el 7 y el 27 de junio, período en el cual ingresó al Teatro de Operaciones en reiteradas oportunidades. Una vez más, la relación con un medio de prensa fue gestionada sin tener en cuenta al Comando del TOAS. Los involucrados en este caso fueron el Estado Mayor de la Armada y el Comandante del buque.

Los dos casos mencionados demuestran la improvisación y urgencia en la forma en que se llevaron a cabo las relaciones con la prensa, en las que debía haber participado el Comando del TOAS. Aquí también puede verse la superposición de responsabilidades que, entre los distintos niveles de conducción, se produjeron con respecto al manejo de la prensa durante el conflicto.

1.4.3 Centro de Operaciones Conjunto

El Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON) fue un comando operacional conformado el 24 de mayo de 1982, bajo la forma de un ente colegiado. No tuvo un comandante formal. Sus miembros fueron el Gr1 Div Osvaldo García, el Vicealmirante Juan Lombardo y el Brigadier Mayor Helmut Weber. Durante la vigencia del CEOPECON, el TOAS no fue desactivado, por lo que durante los últimos días de la Guerra convivieron los dos comandos y el Vicealmirante Lombardo perteneció a ambos. El CEOPECON tuvo su asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

En virtud de la fecha en que fue creado, el CEOPECON no estuvo en capacidad de influir significativamente en el desarrollo de la campaña. Tampoco pudo instrumentar una política para llevar adelante una relación entre las fuerzas militares y los medios de comunicación periodística que favorezca a las operaciones que estaban en ejecución.

El único hecho destacable producido durante la vigencia del CEOPECON aconteció el 4 de junio. En esa fecha, el Comité Militar decidió clausurar por 72 horas el diario El Patagónico, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, asiento del CEOPECON. La clausura de ese medio obedeció a que el diario, en su edición del 2 de junio, había violado lo establecido en las *Pautas a tener en cuenta para el cumplimiento del Acta de la Junta Militar disponiendo el control de la información por razones de seguridad*, del 3 de abril. Finalmente, El Patagónico estuvo clausurado entre el 5 y el 8 de junio.

El CEOPECON tomó conocimiento de la clausura del diario porque el Comité Militar se lo comunicó. De lo contrario, es probable que nunca hubiera sabido los motivos por los que El Patagónico interrumpió su tirada por 3 días. Esto constituye otro ejemplo de la forma en que fue llevada adelante la relación entre las Fuerzas Armadas y la prensa durante la Guerra. La centralización en el nivel Estratégico Militar fue la característica más destacada de la relación entre periodismo y Fuerzas Armadas a lo largo de todo el conflicto armado.

1.4.4 Teatro de Operaciones Sur

El Teatro de Operaciones Sur (TOS) fue constituido para hacer frente a posibles acciones británicas sobre el territorio continental, con o sin el apoyo de Chile, país con el cual aún no había sido solucionada la totalidad de los litigios limítrofes. Abarcaba el territorio continental argentino al sur del paralelo 42°. La previsión de la creación del TOS fue contemplada en la Directiva Estratégica Militar 1/82, pero no se concretó plenamente su puesta en vigencia.

Si bien el TOS no fue más allá de las previsiones, al igual que en lo expresado para el CEOPECON, en la jurisdicción establecida para el TOS, sólo se cumplieron las políticas referidas a la relación con los medios de prensa que eran emanadas desde el Comité Militar y el EMC.

1.5 Los comandos tácticos

Como hemos explicado antes, en lo que se refiere a la relación con el periodismo durante la Guerra de Malvinas, existieron superposiciones en las acciones de los distintos niveles de conducción. Así como el nivel Operacional asumió la responsabilidad en la ejecución de tareas propias del nivel estratégico militar o táctico, este último se vio en la necesidad de llevar adelante actividades que hubieran correspondido al nivel Operacional. Describiremos muy brevemente algunas de esas actividades, a los fines de ilustrar la relación que se dio con los medios de prensa a nivel táctico, y que hubiera sido más apropiado que ese vínculo se diera en el nivel Operacional.

1.5.1 Comando Militar Malvinas

Luego del establecimiento del TOAS, el Grl Br Mario Menéndez pasó a desempeñarse como Gobernador Militar de las Islas y como Comandante de la Guarnición Militar Malvinas. Del Grl Br Menéndez dependían, un equipo de la gobernación para atender las exigencias derivadas del gobierno militar²¹, mientras que para la defensa de las Islas, le dependían elementos de las tres Fuerzas Armadas en una suerte de Comando Conjunto Subordinado. Fue así que contó con la Agrupación Ejército Malvinas, la Agrupación Fuerza Aérea Malvinas, la Agrupación Armada Malvinas, elementos y medios navales y aeronavales²².

El Grl Br Menéndez, en su carácter de Gobernador Militar, en lo que se refiere al manejo y relación con los medios de prensa presentes en Malvinas, recibía las órdenes y directivas directamente del Comité Militar o del Estado Mayor Conjunto. De esta manera quedaron neutralizadas las atribuciones del Comando del TOAS y del CEOPECON, órganos de nivel Operacional que, en la cadena de comando se encontraban inmediatamente por encima de la Guarnición Militar Malvinas. En este sentido, y para comprender mejor la intromisión del nivel estratégico militar en la conducción de los demás niveles de conducción, el Grl Br Menéndez expresa que “...no recuerdo ahora si fue el 2 o 3 de mayo cuando también tuve una comunicación con el Almirante Suárez del Cerro, jefe del Estado Mayor Conjunto. Éste, además de felicitarme [por la defensa frente a los primeros ataques aéreos británicos], me dijo que necesitaba toda la información que fuera posible enviarle para avalar ante la prensa y ante el mundo, por ejemplo, nuestros derribos de aviones o los impactos en una fragata...”²³.

En cuanto al vínculo con los periodistas que se encontraban en las Islas, la Gobernación Militar disponía de un oficial de prensa, el Capitán Fernando Rodríguez Mayo. Dicho oficial mantenía contacto diario con los periodistas y sus actividades prioritarias eran las de ejercer la censura sobre el material periodístico y la de verificar la seguridad del personal de prensa. El Capitán Rodríguez

²¹ Este equipo de gobierno estuvo conformado de la siguiente manera: Secretaría General (Comodoro Carlos Bloomer Reeve), Secretaría de Educación y Salud Pública (Capitán de Navío Barry Hussey), Secretaría de Obras y Servicios Públicos (Coronel Manuel Dorrego), Secretaría de Economía y Finanzas (Coronel Oscar Chinni), Secretaría de Comunicaciones (Coronel Francisco Machinandiarena) y Secretaría de Justicia (Vicecomodoro Eugenio Miari).

²² La organización de la Guarnición Militar Malvinas sufrió algunas modificaciones a lo largo de la Guerra, pero que a los efectos del desarrollo del trabajo no es necesario detallar.

²³Túrolo Carlos (h). Malvinas: testimonio de su gobernador. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 1983. pp 136 y 137.

Mayo era quien, por ejemplo, controlaba el material fílmico antes de que sea enviado al continente²⁴ o el que gestionaba ante la Gobernación, la autorización para que el personal de prensa aborde aeronaves militares. Más allá de esta actividad de control, las autoridades militares no intervenían demasiado en las tareas periodísticas. En este sentido, los periodistas, de acuerdo a las relaciones personales que pudieran entablar, preparaban sus reportajes, se aseguraban medios de transporte, accedían a las posiciones defensivas, embarcaban su material en los aviones que volvían al continente, etc. No existió en las Islas un plan para emplear a la prensa en apoyo a las propias operaciones.

Si bien, como dijimos, la mayoría de los periodistas no poseía el status de corresponsal de guerra, tampoco existió un plan para brindarles seguridad. En relación con esto, durante el conflicto, por iniciativa propia, algunos periodistas vivieron en un hotel, mientras que otros alquilaron una vivienda. Además, en los últimos días de la Guerra, cuando la seguridad de los periodistas estaba realmente en peligro, no se adoptaron medidas para asegurar su evacuación. Fueron los mismos periodistas los que se aseguraban las plazas en los aviones que despegaban de Puerto Argentino rumbo al continente o que, una vez finalizada la Guerra, lograron embarcar en los buques junto con las tropas argentinas. Afortunadamente, en esos últimos días del conflicto no murió ningún periodista. De haberse producido un hecho de esas características, las consecuencias en los niveles estratégicos hubieran sido gravísimas.

Por último, es importante destacar una acción que con respecto a las actividades de la prensa en Puerto Argentino, fue ordenada por el Grl Br Menéndez. La corresponsalía de TELAM funcionaba en una vivienda particular alquilada por ese equipo periodístico. Los periodistas de TELAM, en virtud de su equipamiento, tenían la facilidad de poder transmitir en vivo, y por ese motivo, era muy difícil controlar el material que difundían. Luego de comprobar imprecisiones y vulneraciones a la seguridad de las operaciones en las noticias emitidas por TELAM, el Grl Br Menéndez ordenó el 4 de mayo, el cierre de la corresponsalía y la confiscación de sus equipos. Luego, el 24 de mayo, el Comité Militar ordenó al Comando de la Guarnición Militar Malvinas que autorice las actividades de TELAM en las Islas, con lo que se reanudaron las actividades de esa agencia y le fueron devueltos los equipos.

El Grl Br Menéndez dispuso el cese de las actividades de TELAM en su carácter de gobernador militar. De haber sido sólo comandante de la Guarnición Militar Malvinas difícilmente lo podría haber hecho porque los periodistas de TELAM se encontraban bajo el status de periodistas que desempeñan misiones peligrosas. No eran corresponsales de guerra. Dejando de lado las connotaciones políticas internas que tuvo el hecho, desde el punto de vista del Derecho Internacional pueden hacerse algunas consideraciones. Esos periodistas estaban acreditados ante la Gobernación Militar de Malvinas y ante el Gobierno Nacional como periodistas. Es por eso que el Grl Br Menéndez recibió la orden de parte del Comité Militar de permitir la actividad de TELAM. Esto demuestra las limitaciones en cuanto el control y censura que las fuerzas armadas pueden ejercer sobre el material

²⁴ Una vez que el material periodístico llegaba a Comodoro Rivadavia o Río Gallegos, pasaba a ser controlado y censurado antes de su emisión, en función de lo establecido por el Estado Mayor Conjunto y de acuerdo a las pautas y directivas establecidas por la Junta Militar el 3 de abril. El Comando del TOAS no intervenía en ningún momento en estas actividades.

periodístico producido por periodistas que no estén acreditados como corresponsales de guerra. También, a través de la descripción de este suceso, que puede parecer menor, podemos ver una vez más, la centralización que existió en el EMC y en el Comité Militar en cuanto a la gestión de la relación con la prensa.

CAPÍTULO 2

Los medios de comunicación periodística en el teatro de operaciones

La complejidad del ambiente operacional en el que se desarrollan los conflictos armados actuales, presenta a los comandantes operacionales crecientes dificultades para poder ejercer la conducción de las operaciones. La presencia de los medios de comunicación periodística en aquel ambiente al que nos referimos, es sólo uno de los aspectos que complejizan a los comandantes de nivel Operacional, el ejercicio de la conducción militar.

Es importante que los comandantes tengan en cuenta, al momento de planificar y luego conducir las operaciones, la presencia de la prensa en el teatro de operaciones. Una vez que se comprenda que su presencia será inevitable, durante el planeamiento deben preverse todas las medidas que sean necesarias para lograr que la relación a mantener con los medios periodísticos sea beneficiosa para las propias operaciones.

En relación con lo expresado en los párrafos anteriores, podemos destacar lo siguiente: *“El profesional de las armas que piensa que tendrá la posibilidad de aceptar o prohibir la presencia de los medios de comunicación, no sólo es ingenuo sino que también está creando inconscientemente condiciones poco favorables para operaciones futuras.”*²⁵.

2.1 La relación con la prensa y el campo de la conducción de asuntos territoriales

El campo de la conducción de asuntos territoriales es sobre el que pesa la responsabilidad de mantener el enlace, en nombre del comandante, con los organismos gubernamentales y con la población civil en general. Al respecto, el reglamento RC 15 – 01 en su edición del año 2007, expresa que los asuntos territoriales son *“... aquellas actividades que realiza un comandante durante un conflicto armado, para mantener adecuadas relaciones entre sus fuerzas militares y las autoridades y población civil, que tiendan a minimizar las interferencias que pudieran producirse sobre las operaciones militares en curso.”*²⁶. Más adelante, el mismo reglamento destaca como una de las características de los asuntos territoriales la *“... inmediatez de los medios de comunicación masivos en el seguimiento de los conflictos y sus consecuencias en la población.”*²⁷. Estos conceptos nos permiten identificar la existencia de una relación entre el campo de asuntos territoriales y la forma en entablar el vínculo con los medios de prensa durante un conflicto armado.

Para profundizar lo expresado en el párrafo anterior podemos recurrir a la edición del año 2001 del citado reglamento RC 15 – 01. Allí encontramos que, al describirse las funciones especiales de

²⁵Reitz John W. “El apoyo público y los tres niveles de conducción de la guerra”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994. p 10.

²⁶Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 15-01 “Asuntos Territoriales”. Buenos Aires, Argentina. 2007. p 2.

²⁷ *Ibidem*. p 3.

asuntos territoriales, se detalla la función especial *medios de prensa y difusión*²⁸. Entre otros aspectos que comprende esta función, encontramos los siguientes.

“Preparar, distribuir y difundir la información a través de las radioestaciones de las fuerzas armadas y de los medios de comunicación social civil.

Proponer procedimientos para la supervisión de los medios de comunicación social civil, incluyendo el control y censura del material a ser difundido.

Proponer la remoción y/o reemplazo del personal civil que tenga a su cargo la operación de los medios de comunicación social y que sea hostil a los objetivos nacionales.

Realizar proposiciones para proporcionar la seguridad a los distintos medios de comunicación social.

*Desarrollar operaciones psicológicas de consolidación.”*²⁹.

Este último aspecto referido al desarrollo de operaciones psicológicas ha sido reemplazado en la edición 2007 del RC 15 – 01 por el concepto de *acciones de comunicación a la población*, como una de las operaciones militares relacionadas con asuntos territoriales.

Si tomamos en cuenta lo expresado por las dos ediciones del reglamento RC 15 – 01 que citáramos anteriormente, podemos efectuar una breve comparación con lo sucedido durante la Guerra de Malvinas. Mencionaremos dos ejemplos que, aunque no pertenecen al nivel de conducción Estratégico Operacional, sirven para ilustrar la incidencia del campo de asuntos territoriales en el establecimiento de los vínculos con los medios de comunicación periodística.

Decíamos en el capítulo 1 que el Comando del Vto Cuerpo de Ejército con sede en Bahía Blanca, mantenía el contacto con la prensa a través de un vocero militar. Este vocero era el oficial de asuntos civiles³⁰ de dicho comando. Si bien un cuerpo de ejército corresponde a un nivel de conducción táctico, destacamos la figura del vocero del Vto Cuerpo de Ejército por lo siguiente: ese Cuerpo de Ejército estaba situado en la misma ciudad que el Comando del TOAS, el comandante del Vto Cuerpo de Ejército había sido el comandante del TOM y por último, el Comando del TOAS no disponía de un vocero oficial. Por estas razones consideramos que el vocero del Vto Cuerpo de Ejército, oficial de asuntos civiles (asuntos territoriales) de ese Cuerpo, cumplió funciones de enlace con la prensa, no sólo de su comando de nivel táctico, sino también del Comando del TOAS.

A nivel Operacional y Táctico, la relación con la prensa fue llevada adelante por el campo de la conducción de asuntos civiles (asuntos territoriales) o al menos por miembros de los estados mayo-

²⁸ La edición 2007 del RC 15 -01 es menos detallada en este aspecto. Esta función que destaca la edición 2001, puede ser englobada en la función básica de enlaces cívico – militares y en las funciones complementarias, explicitadas en la edición 2007.

²⁹ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 15 – 01 “Asuntos Territoriales”. Buenos Aires, Argentina. 2001. p 24.

³⁰ Recordemos que asuntos civiles era la denominación que recibía el campo de la conducción de asuntos territoriales en tiempos de la Guerra de Malvinas.

res cuyas funciones eran cercanas a ese campo de la conducción. Sin embargo, en el nivel de la conducción Estratégico Militar, la responsabilidad del vínculo con los medios de comunicación periodística fue asignada al campo de la conducción de inteligencia. Hubiera sido más apropiada la conformación, dentro del EMC, de algún elemento específicamente organizado, equipado y capacitado para el cumplimiento de esa función, y que incluso mantenga una relación de comando con elementos similares de los niveles Operacional y Táctico.

El otro ejemplo corresponde a lo sucedido en las Islas Malvinas. Allí, como también describiéramos en el capítulo 1, la Gobernación Militar contaba con un oficial de prensa que sin ser vocero, era responsable del control, censura y seguridad de los medios de prensa presentes en Malvinas. Podemos considerar que la Gobernación Militar, durante todo el conflicto, cumplió funciones propias de asuntos territoriales en lo que se refiere al mantenimiento del enlace con la población civil. Siguiendo ese razonamiento, el oficial de prensa mencionado desarrolló actividades que pueden ser englobadas en las funciones complementarias de asuntos territoriales que describe la edición 2007 del RC 15 – 01 y en la función especial de medios de prensa y difusión que detalla la edición 2001 del mismo reglamento. El oficial de prensa de la Gobernación Militar en Puerto Argentino, bien podría haber dependido directamente del Comando del TOAS. De esa manera se habría liberado a un comando táctico, como era el que se encontraba en las Islas, de la responsabilidad de mantener la relación con la prensa y ejercer su control. Ante la ausencia de un elemento que, dependiendo directamente del Comando del TOAS, estuviera desplegado en la zona de combate para ser el enlace con el periodismo, fue el oficial de prensa de la Gobernación Militar Malvinas, el único en el TOAS que cumplió las funciones de vínculo con la prensa.

La relación con la prensa puede ser conducida por uno de los miembros del estado mayor, por lo general el oficial de asuntos territoriales o algún oficial o elemento dependiente de aquel. Sin embargo, pueden presentarse situaciones en las que mantener una relación adecuada con los medios de prensa y controlar sus actividades se convierta en una tarea de una importante magnitud. Entre esas situaciones pueden citarse la cantidad de periodistas presentes en el teatro de operaciones, las condiciones de seguridad que pueden obligar al comandante a destinar fuerzas para la protección de los periodistas, la necesidad de mantener en secreto aspectos de las operaciones en desarrollo que exige un mayor control sobre las tareas periodísticas, la posibilidad de que condiciones adversas en las que el terreno o la meteorología obliguen a los periodistas a depender de los medios militares para, por ejemplo, desplazarse o transmitir su material periodístico, etc.

Los casos mencionados pueden exigir que el comandante operacional organice un elemento cuya misión principal sea la de mantener la relación con los medios de comunicación periodística. Será el comandante quien decidirá su dependencia. Podrá, por ejemplo, depender del oficial de asuntos territoriales o tal vez, del mismo comandante en forma directa. Ello dependerá de la situación y de la personalidad del comandante.

Durante la Guerra de Malvinas, la organización del Centro de Enlace con la Prensa Extranjera responde a una situación que puede ser encuadrada en lo explicado en los párrafos anteriores. Si bien ese Centro fue organizado y dirigido por el EMC, sirve como ejemplo de un elemento creado para hacer frente a una tarea que excedía las capacidades de las demás organizaciones dependientes del EMC. Similares centros de enlace con la prensa, con distintos objetivos y capacidades, podrían ha-

berse organizado a nivel Operacional, para que cumplan con sus funciones, tanto en la sede del Comando del TOAS como en otros lugares donde se concentraban periodistas, como por ejemplo, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos o Puerto Argentino.

Las organizaciones que, dependiendo directamente del comandante operacional, se encargan de mantener el vínculo con la prensa, han adquirido, durante el desarrollo de los conflictos armados producidos a lo largo de los últimos 20 años, un protagonismo sin precedentes. Mencionaremos a continuación, a manera de ejemplo, dos procedimientos llevados a cabo con éxito por las fuerzas estadounidenses en la Guerra del Golfo (1991), y que desde entonces han sido replicados en muchas otras operaciones. Es importante destacar que dichos procedimientos fueron descritos, una vez comprobada su eficiencia, en numerosas publicaciones técnicas militares.

En el primero de los ejemplos, los elementos encargados del enlace con la prensa organizaron grupos de periodistas seleccionados para informar sobre las operaciones militares. Estos grupos eran transportados por medios militares y sus actividades fueron coordinadas por el comando operacional. En muchos casos, como fue en los momentos iniciales de la Guerra del Golfo, la única forma de asegurar que los periodistas tengan acceso al teatro de operaciones es a través del apoyo de transporte y de seguridad que brindan las fuerzas militares. Existe consenso en fuerzas armadas de distintos países en sostener que estos grupos deben ser lo más grandes posible, y que idealmente tienen que abandonar el teatro de operaciones o al menos la zona de combate en pocos días.

Recordemos que durante la Guerra de Malvinas, el Estado Mayor de la Fuerza Aérea organizó los vuelos con periodistas realizados el 3 y el 20 de abril, en los que viajaron 11 y 12 periodistas respectivamente. Estos dos vuelos se asemejan mucho a lo instrumentado por los Estados Unidos en el Golfo Pérsico en 1991. Sin embargo, en aquellos no participaron los comandos de los teatros de operaciones (el Comando del TOM para el primer vuelo y el Comando del TOAS para el segundo). Tampoco tuvieron participación los niveles tácticos que se encontraban en las Islas. La organización, acreditación de periodistas e instrumentación de aquellos grupos que viajaron a Puerto Argentino fueron llevadas a cabo por la Estrategia Militar, cuando bien podrían haber sido ejecutadas por el comando del Teatro de Operaciones.

El otro ejemplo al que nos referiremos está relacionado con la realización de conferencias de prensa. En la Guerra del Golfo de 1991, el comandante del teatro de operaciones, miembros de su estado mayor y voceros militares especialmente designados para cumplir con esa tarea, ofrecieron conferencias de prensa casi a diario. Durante ese conflicto, los comandantes asumieron un rol muy activo, accediendo a muchas de las entrevistas solicitadas por los medios de prensa. El comandante del teatro de operaciones se aseguró mediante estos contactos con la prensa, la transmisión de información oficial, precisa, técnicamente correcta y que no vulnerara la seguridad de las operaciones. Por otra parte, mediante estas conferencias de prensa se contribuía al logro del apoyo de la opinión pública, tanto nacional como internacional.

Volviendo a lo sucedido en la Guerra de Malvinas, ningún comando operacional brindó conferencias de prensa ni entrevistas. En cambio, sí lo hicieron los niveles estratégico militar y táctico. El primero lo hizo a través de las conferencias de prensa y lectura de comunicados que diariamente realizaba el jefe del Grupo de Enlace con la Prensa Extranjera en Buenos Aires. En el segundo caso, podemos mencionar las entrevistas que el Grl Br Menéndez y sus comandantes subordinados brin-

daron en Puerto Argentino mientras las condiciones de seguridad lo permitieron. Finalmente, es posible destacar nuevamente la tarea del vocero del comando del Vto Cuerpo de Ejército quien, a pesar de integrar un comando táctico, por las razones explicadas antes, estuvo muy cerca de desempeñarse como un vocero del TOAS.

2.2 Procedimientos para establecer la relación con la prensa en el teatro de operaciones

En la actualidad existen ciertos procedimientos que son aceptados por la mayoría de las fuerzas armadas del mundo para regir, a nivel teatro de operaciones, la relación con la prensa. Entre ellos podemos mencionar los siguientes.

- Los periodistas que sean acreditados para ingresar a un teatro de operaciones, ya sean corresponsales de guerra o no, deben contar con credenciales emitidas por el estado mayor conjunto o por el comando de ese teatro de operaciones. También se les exigirá a esos periodistas que se ajusten a las leyes nacionales y a las reglamentaciones militares para mantener la seguridad y protección de las fuerzas empeñadas en combate. Este es un aspecto que durante la Guerra de Malvinas, posiblemente por la centralización que existió en los niveles más altos de la conducción y por la premura de la situación, no se cumplió acabadamente. Como casos excepcionales en los que se aplicó este procedimiento podemos citar a los periodistas que participaron del desembarco del 2 de abril y los que el 1 de mayo fueron acreditados como corresponsales de guerra ante el Estado Mayor General del Ejército y que durante el resto de la Guerra permanecieron en Comodoro Rivadavia, sin llegar a cruzar a las Islas. En ambas oportunidades, estos periodistas acreditados como corresponsales de guerra, firmaron sendos documentos en los que se comprometían a respetar las leyes y reglamentos militares a fin de no poner en riesgo la seguridad de las operaciones militares.
- *“A los periodistas se les concederá acceso a todas las unidades militares principales.”*³¹. Las restricciones que existirán y que pueden limitar ese acceso, se refieren al mantenimiento de la seguridad de las operaciones y de los propios periodistas. En este sentido, por lo general, el acceso a las actividades de las unidades de comandos u operaciones especiales estará vedado por completo. En general, los periodistas presentes en el TOM y luego en el TOAS tuvieron acceso a gran cantidad de unidades militares, sin que exista un férreo control militar y en algunos casos permitiendo la divulgación de información importante para el desarrollo de las operaciones. Sí se prestó especial atención a la seguridad de los periodistas. En este sentido es claro el testimonio del periodista Nicolás Kasanzew. *“Cierta vez le pedí al jefe de la Compañía de Comandos 601, mayor Mario Castagneto, que me llevara consigo en una incursión de comandos. Castagneto estaba dispuesto, pero [el Grl Br] Menéndez prohibió que yo me subiera.”*³².
- El apoyo a brindar a los periodistas y las entrevistas a concederles estarán en directa relación con la situación que se viva en el teatro de operaciones. El comandante operacional debe fijar prioridades. En la medida en que la disponibilidad de personal y medios, las condiciones de seguridad y la acción del enemigo lo permitan, se atenderán las necesidades de la prensa. Lo que

³¹Reitz John W. “El apoyo público y los tres niveles de conducción de la guerra”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994. p 20.

³² Entrevista realizada por el autor al periodista Nicolás Kasanzew el 3 de junio de 2012.

debe mantenerse en todo momento es la intención de brindarle protección a los periodistas, recordando que eso es un imperativo del Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Lo sucedido durante la Guerra de Malvinas nos brinda otro ejemplo. Dentro del TOAS, tanto en las Islas como en el continente, a medida que los avances británicos se hicieron más efectivos, quitando progresivamente libertad de acción a las fuerzas argentinas, la atención dada a la prensa fue cada vez menos prioritaria. Finalmente, en Puerto Argentino, en los últimos días de la Guerra, la Gobernación Militar transmitió a los periodistas presentes, las dificultades que existían para brindarles la seguridad adecuada y les sugirió que abandonen las Islas.

- Los comandantes operacionales deberán organizar elementos responsables del enlace con la prensa que no interfieran el trabajo periodístico, mantengan una fluida relación con la prensa, aseguren la independencia de los periodistas, faciliten el trabajo de los medios de prensa (transporte, comunicaciones, seguridad, etc) y que permitan el empleo de los medios de comunicación que las agencias poseen para que los periodistas transmitan sus noticias. El desafío radica en que los elementos que entablan el vínculo con la prensa, además de brindar al periodismo todas las facilidades mencionadas, deben contribuir al mantenimiento de la seguridad de las operaciones y de las tropas, evitar la divulgación a través de los medios periodísticos de información sensible o clasificada que comprometa el desarrollo de las operaciones o que provoque la disminución del apoyo de la opinión pública, controlar el material periodístico sin vulnerar la libertad de prensa y proyectar una imagen de la fuerza que contribuya al desarrollo de las operaciones militares y al apoyo de la opinión pública en general.

Para dimensionar las dificultades que la instrumentación de los procedimientos descriptos conlleva, particularmente en lo que atañe al equilibrio a encontrar entre el apoyo a brindar a los periodistas en el teatro de operaciones y el mantenimiento de la seguridad, lo sucedido en la Guerra de Malvinas nos proporciona el siguiente ejemplo. *“En general no se quería que [los periodistas] frecuentáramos la primera línea. Obviamente tratamos de hacerlo por nuestra cuenta y no encontrábamos mayor impedimento en caso de posiciones más o menos cercanas, pero se hacía muy difícil cuando estaban a diez o doce kilómetros de Puerto Argentino: o sea las posiciones más calientes. En gran medida, por la dificultad de conseguir vehículo. Pero sobre todo, porque era condición necesaria para filmar que nos acompañara el oficial de prensa. Y éste, no siempre estaba disponible.”*³³.

En los conflictos armados actuales, la necesidad de mantener la relación con la prensa que tienen los comandantes operacionales, continúa siendo la misma que la que tuvieron durante la Guerra de Malvinas. Una diferencia muy notoria que agrega matices a esa relación consiste en que en la actualidad la cantidad de periodistas presentes en el teatro de operaciones que cumplen misiones profesionales peligrosas, y que por ende no son corresponsales de guerra acreditados ante las fuerzas armadas, ha aumentado considerablemente. Otra característica distintiva consiste en que en la actualidad, los avances tecnológicos que se dan principalmente en las comunicaciones y también las mayores posibilidades existentes para acceder a diferentes medios de transporte, ya sea mediante el alquiler o el apoyo de organizaciones no gubernamentales, hicieron que los periodistas en el teatro de operaciones sean cada vez menos dependientes de las fuerzas armadas para realizar su trabajo.

Esa mayor autonomía de la que gozan los periodistas para cubrir los hechos en un conflicto armado no exime a los comandantes operacionales de tener en cuenta durante el planeamiento, su presencia en el teatro de operaciones. Por más que en la actualidad el periodismo necesite cada vez menos del apoyo militar para desarrollar sus tareas, los comandantes operacionales no deben dejar de lado las

³³Kasanzew Nicolás. “Malvinas: a sangre y fuego”. Editorial Abril. Buenos Aires, Argentina. 1982. p 86.

obligaciones que los militares tienen con los periodistas en el teatro de operaciones. Entre otras, la obligación de asegurar su protección como civiles, fijar prioridades para su eventual apoyo, impedir que interfieran en el desarrollo de las operaciones, aprovechar su presencia para contribuir al logro del apoyo de la opinión pública, etc.

Si bien a una escala mucho menor que la actual, durante la Guerra de Malvinas, la prensa argentina se encontró en una situación similar a la que sucede en la actualidad con los periodistas que realizan misiones profesionales peligrosas en un conflicto armado. La mayoría de los periodistas que estuvieron presentes en las Islas Malvinas no estaban acreditados como corresponsales de guerra. Por parte de las Fuerzas Armadas argentinas recibieron el apoyo que solicitaban, de acuerdo a las posibilidades que los medios disponibles y la situación de seguridad permitían. También, dentro del Teatro de Operaciones, el control de la actividad periodística, que las autoridades militares realizaron con variados resultados, se hizo según la disponibilidad de personal y medios. Ante la escasa participación directa de los comandos operacionales en estas actividades, fue el nivel Táctico el que se vio en la obligación de asumir esa responsabilidad en Puerto Argentino.

Para ilustrar la gran cantidad de periodistas que cubren el desarrollo de las guerras en forma independiente de las fuerzas armadas, mencionaremos un hecho sucedido durante la Guerra del Golfo en 2003.

En aquel conflicto armado, el 14 de abril de 2003, murieron 2 periodistas argentinos en un accidente automovilístico mientras viajaban de Jordania a Irak. Los periodistas Mario Podestá y Mariana Verónica Cabrera se encontraban viajando junto a una caravana de autos que transportaban periodistas extranjeros, en la ruta que une Amman con Bagdad. El accidente se produjo en suelo iraquí y en cuanto Gustavo Sierra, otro periodista argentino que estaba cubriendo el conflicto, se enteró del hecho, asumió personalmente la responsabilidad de la repatriación de los cuerpos de los periodistas fallecidos y solicitó el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja y de las fuerzas estadounidenses para poder hacerlo.

Sierra describe así lo sucedido. “... *Julio Algañaraz* [periodista argentino radicado en ese momento en Roma] *me había avisado que había ocurrido un accidente y había muerto un periodista argentino. Cuando bajé al lobby del hotel Palestine me topé con Mónica Pérez de Canal 13 de Chile. Llegaba en un convoy desde Jordania. Entre los vehículos había un auto blanco con los restos de Mario* [Podestá]... *nos marchamos* [un grupo de periodistas de distintas nacionalidades] *con la camioneta de Cándida* [periodista portuguesa] *alquilada en Kuwait, y el coche blanco hasta la Cruz Roja... esta vez para solicitar ayuda al Comité Internacional para que se hiciera cargo del cuerpo de Mario.*”³⁴. Este testimonio describe la libertad y autonomía con la que pueden moverse los periodistas en los teatros de operaciones actuales.

Más adelante, Gustavo Sierra explica las dificultades que debió afrontar para dar con el cuerpo de la periodista Cabrera, quien había sido evacuada aún con vida, por civiles iraquíes hasta un hospital en la ciudad de Ramadi. “... *necesitábamos saber la condición en que se encontraba* [Verónica Cabre-

³⁴ Sierra Gustavo. “Bajo las bombas. Crónicas de la invasión a Irak”. Ediciones B. Buenos Aires, Argentina. 2003. pp 178 y 180.

ra]. *La Cruz Roja nos dijo que ellos no tenían garantías para viajar hasta Ramadi... los marines estadounidenses nos dijeron que ellos poco podían hacer. El Staff Sargent John Jamison, del Cuerpo de Marines, nos prometió que intentaría que un comando del ejército estadounidense que controla esa área se dirigiera al hospital para cerciorarse el estado de salud de Verónica. Tal vez, con un poco de presión internacional, ellos mismos la podrían evacuar hacia Kuwait en un helicóptero. A la mañana siguiente, el sargento Jamison, encargado de asuntos administrativos de la fuerza de ocupación sólo repetía 'I'm sorry'. Decía que tenían problemas de jurisdicción, ellos son marines y los de Ramadi son del Army (ejército).*'³⁵.

Estos párrafos son más que claros para comprender que el personal y los medios con que cuentan las fuerzas militares en el teatro de operaciones son limitados y tienen múltiples asuntos que atender. Es por ello que a la hora de prestar el apoyo a la prensa es indispensable establecer prioridades, sobre todo si los periodistas que requieren ayuda no están acreditados como corresponsales de guerra. Para reforzar este razonamiento volvamos al 2 de abril de 1982. En aquel día, los periodistas argentinos presentes en el TOM eran los 3 periodistas acreditados como corresponsales de guerra que viajaron con la Fuerza de Desembarco y Rafael Wollman que estaba en las Islas cuando se produjo el desembarco y no era corresponsal de guerra. Podemos decir que Wollman se encontraba en una situación muy parecida a la de los dos periodistas argentinos fallecidos en Irak el 14 de abril de 2003. De haber sucedido un problema que afectara la seguridad de todos estos periodistas, las fuerzas argentinas seguramente hubieran priorizado el apoyo a los corresponsales de guerra para luego atender a Rafael Wollman, que no lo era.

No existen recetas para que los comandantes puedan aplicar los procedimientos antes mencionados ni para llevar adelante la relación con periodistas que gozan de una gran autonomía como son los que realizan misiones profesionales peligrosas. Los comandantes operacionales deberán ser creativos en la puesta en práctica de aquellos procedimientos y si éstos no se ajustan a sus necesidades operacionales, tendrán que aplicar otros que surjan del planeamiento y del asesoramiento del estado mayor. Lo que un comandante operacional siempre deberá tener presente es que *“integrar los medios de difusión en la planificación de combate [planificación de las operaciones militares] y efectuar el entrenamiento adecuado para apoyarlos, deberían ser actividades prioritarias”*³⁶ para contribuir al logro del éxito en las operaciones militares.

³⁵Ibídem. pp 182 y 183.

³⁶ Funk Paul E. “Acomodando a la prensa durante tiempo de guerra: tarea para un comandante”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994. p 8.

CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación llegamos a las siguientes conclusiones.

La relación entre las Fuerzas Armadas Argentinas y la prensa durante la Guerra de Malvinas, se caracterizó por una excesiva centralización de actividades, funciones y responsabilidades en el nivel Estratégico Militar, materializado por el EMC. En este sentido, en las acciones llevadas a cabo por el EMC es posible identificar tareas cuya ejecución hubiera correspondido a los demás niveles de conducción, tanto el Estratégico Nacional, como el Operacional y el Táctico.

La centralización en el EMC expresada en la conclusión anterior, provocó que los comandos operacionales, en especial los comandos del TOM y del TOAS, en muchas oportunidades durante la Guerra se vieran imposibilitados de planificar y ejecutar acciones tendientes a que la relación con la prensa se convierta en un factor que contribuya al desarrollo de las operaciones militares.

La escasa participación del nivel Operacional en el establecimiento del vínculo con los medios periodísticos trajo como consecuencia que los comandos de nivel táctico, en más de una ocasión debieran:

- Ejecutar resoluciones que excedían a ese nivel de conducción.
- Dar cumplimiento a órdenes que eran recibidas directamente desde el nivel de conducción Estratégico Nacional o Militar.

Para evitar las dos situaciones expresadas, los comandos de nivel táctico, sobre todo los desplegados en Puerto Argentino, deberían haber solicitado la asignación de elementos de prensa o comunicación social que, dependiendo del Comando del Teatro de Operaciones, sean desplegados en las Islas. De esa manera, se hubiera evitado que el nivel táctico en Puerto Argentino asumiera responsabilidades que excedían sus capacidades.

La forma en que los corresponsales de guerra participaron en la Operación Rosario, evidencia que existieron previsiones en el planeamiento a nivel Operacional para entablar una adecuada relación con la prensa. La ejecución de esas previsiones permitió que el periodismo no interfiera en la ejecución de las operaciones militares y que a través de él, se contribuya a lograr el apoyo de la opinión pública.

Independientemente de la superposición de niveles de la conducción, que para llevar adelante el enlace con la prensa, existió durante la Guerra, gran cantidad de las acciones desarrolladas se ajustan a lo que en la actualidad fijan el reglamento RC 15 – 01 y muchas otras publicaciones técnicas militares. Incluso, algunas de aquellas acciones desarrolladas en la Guerra de Malvinas fueron aplicadas con éxito en conflictos armados más recientes, como en la Guerra del Golfo de 1991.

Si bien son actividades propias del nivel Operacional, es destacable la ejecución de acciones que existió a nivel Táctico en Puerto Argentino, en relación al control del contenido de las actividades de la prensa y a la seguridad de los periodistas. El primero de los aspectos está contenido en el reglamento RC 15 – 01, mientras que el segundo es un mandato del Derecho Internacional de Conflictos Armados.

Por último, podemos afirmar que el estudio y análisis de lo sucedido durante la Guerra de Malvinas, en lo que se refiere a la relación entre las Fuerzas Armadas, particularmente los comandos operacionales argentinos, y la prensa, es útil a los fines de la capacitación de los profesionales militares como futuros comandantes o integrantes de un estado mayor de un comando de nivel Operacional. Consideramos que esto es así porque la Guerra de Malvinas, como parte de la historia militar argentina, aún ofrece enseñanzas a ser consideradas en el adiestramiento para que las Fuerzas Armadas Argentinas enfrenten los próximos conflictos armados por venir.

ANEXO 1

Los periodistas en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados

El Derecho Internacional de los Conflictos Armados o Derecho Internacional Humanitario contiene, entre otros aspectos, normas que tienden a que en el desarrollo de los conflictos armados, sean protegidas las personas que no participan directamente en las hostilidades. En esa situación se encuentran los periodistas que se encuentran realizando su labor profesional en el marco de un conflicto armado. Para ejercer esa protección, el Derecho Internacional de los Conflictos Armados, se vale de lo establecido en el Convenio de Ginebra III del año 1949 y en el Protocolo Adicional I de 1977.

En esos documentos se encuentran discriminadas las figuras de corresponsales de guerra y de periodistas en misiones profesionales peligrosas. En ambos conceptos se encuentran incluidos los corresponsales, reporteros, periodistas, fotógrafos, camarógrafos, asistentes técnicos, etc, ya sea de TV, radio, cine, medios gráficos o cibernéticos, etc, siempre y cuando ejerzan esa actividad como ocupación principal.

1.1 Corresponsales de guerra

El Convenio de Ginebra III expresa en su Artículo 4, Inciso a., Apartado 4 que “... *tienen derecho a la protección del Estatuto de Prisionero de Guerra las personas autorizadas a seguir a las Fuerzas Armadas, sin formar parte integrante de las mismas (miembros civiles de las tripulaciones de aviones militares, proveedores, corresponsales de guerra, etc)*...”³⁷. El mismo Convenio, en el Artículo 4 y el Protocolo Adicional I, en los Artículos 43 y 44, definen a los prisioneros de guerra de la siguiente manera. “*Los miembros de las Fuerzas Armadas de una parte en conflicto son combatientes. Todo combatiente que caiga en poder de una parte adversa será prisionero de guerra*”³⁸.

El Estatuto de Prisionero de Guerra asegura una serie de derechos y garantías que protegen la integridad psíquica y física de los combatientes que han dejado de participar en las hostilidades. Los corresponsales de guerra, a pesar de no ser combatientes, por el hecho de estar acompañando a una de las partes, si son capturados por el adversario, tienen el derecho de que se aplique sobre ellos el Estatuto de Prisionero de Guerra.

Un periodista para ser considerado como corresponsal de guerra debe estar acreditado como tal ante la fuerza armada a la que acompaña. Debe tener una tarjeta o documento que lo identifique y debe portar signos que lo distingan de los combatientes, de manera que sea fácilmente identificable como corresponsal de guerra.

³⁷ Ministerio de Defensa - Presidencia de la Nación. Manual de Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Buenos Aires, Argentina. 2010. p 58.

³⁸ *Ibidem*. p 57.

1.2 Periodistas en misiones profesionales peligrosas

Este punto es particularmente importante debido a que gran parte de los periodistas argentinos que cubrieron la Guerra de Malvinas y que estuvieron presentes en el Teatro de Operaciones se encuadran en la figura de “*periodistas que realizan misiones profesionales peligrosas en las zonas de conflicto armado*”³⁹. Esa figura está contemplada en el Protocolo Adicional I, y se refiere a los periodistas que sin estar acreditados ante ninguna de las fuerzas armadas de las partes en conflicto como corresponsales de guerra, realizan misiones peligrosas en la zona del conflicto armado. Lo que el Protocolo determina son las normas para proteger a los periodistas que efectúan esas misiones, sin que al mismo tiempo se vean privados de su libertad de movimiento y de su capacidad para recoger y transmitir información.

A estos periodistas se les pueden presentar dos situaciones. En primer lugar se puede considerar a un periodista que por realizar una *misión profesional peligrosa* se encuentre en medio de una zona en la que se estén desarrollando combates. En ese caso, la única protección contra los efectos inmediatos del combate que el Derecho le puede otorgar a esos periodistas es la de ser considerados como personas civiles, siempre y cuando se abstengan de participar de las hostilidades. Es decir que los periodistas encuadrados en esta situación se encuentran protegidos por el Estatuto de Persona Civil, de acuerdo a lo que establecen los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales. Si bien estos periodistas son considerados personas civiles, son civiles que, debido a su profesión, tienen una especial propensión a buscar situaciones riesgosas en las que las normas de protección de las personas civiles son de muy difícil aplicación. En este sentido, queda claro que tanto el Derecho como las fuerzas armadas beligerantes, en muchos casos, poco pueden hacer para proteger a los periodistas que sin estar acreditados como corresponsales de guerra, se encuentran en una zona de combate.

En segundo lugar, la otra situación que puede presentarse es que esos periodistas que se encuentran desarrollando *misiones profesionales peligrosas* sean capturados o detenidos por una de las partes en conflicto. En este caso, naturalmente, las principales preocupaciones del periodista serán las de conservar su equipo en condiciones y recuperar cuanto antes su libertad de movimiento. Al igual que en la situación anterior, aquel periodista que sea capturado será considerado persona civil y gozará de la protección correspondiente. Un aspecto importante en este caso es si la parte captora le creerá cuando sostenga que es un periodista. Con respecto a eso, el Artículo 79 del Protocolo Adicional I establece que los periodistas que realicen misiones peligrosas podrán obtener una tarjeta de identidad “*expedida por el gobierno del estado del que sean nacionales o en cuyo territorio residan, o en que se encuentre la agencia de prensa u órgano informativo que emplee sus servicios*”⁴⁰. Esta tarjeta identificatoria puede ser útil para convencer a la parte detenedora de que la persona que la porta no es un combatiente, ni un espía, ni un saboteador o un mercenario, sino que es una persona que está ejerciendo su trabajo. En algunos casos, obtener la tarjeta identificatoria de parte del gobierno puede implicar que, ya sea el gobierno o las fuerzas armadas, tengan la potestad de super-

³⁹ Protocolo Adicional I, Capítulo III, Sección III, Artículo 79. Citado en Kalshoven Frits, Zegveld Liesbeth. “Restricciones en la conducción de la guerra”. Comité Internacional de la Cruz Roja. Buenos Aires, Argentina. 2005. p 153.

⁴⁰ *Ibidem*. p 153.

visar y censurar el material periodístico. Esto, para muchos periodistas significa un dilema incompatible con el ejercicio de su profesión, por lo que prefieren no tramitar ninguna acreditación. Esta situación también está contemplada en el Protocolo, por lo que los periodistas que no estén acreditados como corresponsales de guerra y que se encuentren realizando misiones peligrosas no están obligados a tramitar esa tarjeta de identificación.

Con respecto a los periodistas que realizan *misiones peligrosas en zonas de combate* es ilustrativo describir una situación producida durante la Guerra de Malvinas. El periodista Nicolás Kasanzew, que fuera destacado por ATC a las Islas, como la mayoría de los periodistas que estuvieron en Malvinas, nunca fue acreditado como corresponsal de guerra. En cambio, poseía una tarjeta identificatoria de acuerdo a lo prescripto por el Protocolo Adicional I. Por lo tanto, si hubiera sido capturado por las fuerzas británicas debería haber gozado de la protección como persona civil. Sin embargo, Kasanzew había sido filmado accionando un cañón de artillería durante uno de los combates de defensa de Puerto Argentino. Esa filmación había sido difundida en TV y en ella se veía que Kasanzew estaba rodeado de efectivos militares y que no tenía ningún signo visible que lo identificara como periodista. Esto podría haber provocado que, en el caso de ser capturado, los británicos lo consideraran combatiente y no civil, o peor aún, podría haber sido considerado espía por el material fílmico que poseía o mercenario por su participación en combate. Todo esto, producto de haber violado lo establecido en el Protocolo Adicional I y participar directamente en las hostilidades.

ANEXO 2

Organización, funciones y tareas del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

1.1 Funciones y tareas del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

El Estado Mayor Conjunto fue el único organismo militar que durante la Guerra contó dentro de su estructura con una organización que, entre sus misiones contemplara aspectos relacionados con el vínculo a la mantención con la prensa. Si bien el Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas estaba organizado de acuerdo a lineamientos doctrinarios de aquel entonces, destacar su organización y misiones es útil a los efectos de visualizar la manera en que la relación con los medios de comunicación periodística era llevada en aquel entonces. También, la organización del Departamento Acción Psicológica podría haber sido adoptada, adecuándose al nivel de conducción, por los comandos operacionales establecidos durante la Guerra (especialmente el TOAS y el CEOPECON).

Es importante tener en cuenta que cuando se produjo la Guerra de Malvinas, las actividades vinculadas con la prensa estaban muy relacionadas con las operaciones psicológicas, la acción psicológica y la comunicación social, lo que se ve reflejado en la organización y misiones del Departamento.

Describimos a continuación la organización, funciones y tareas del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II Inteligencia del EMC, de acuerdo a lo expresado en el Informe Rattenbach⁴¹.

1.2 Organización, funciones y tareas del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del EMC

A. Sección Planes

Funciones y tareas

1. Elaborar los comunicados, actas y otros documentos del gobierno.
2. Recibir y analizar las novedades que envíen los servicios de inteligencia con respecto a acción psicológica, así como asegurar la utilización del material que éstos envíen, siempre que cumplan los objetivos buscados.
3. Determinar, complementariamente a 2., las necesidades en materia de acción psicológica blanca, gris y negra, y elaborar el material que surja de ellas.
4. Coordinar con los organismos rectores las acciones comunicacionales más convenientes y ejecutarlas.

B. Sección Inteligencia

⁴¹ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach). Consultado en <http://www.presidencia.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach>, el 29 de junio de 2012.

Funciones y tareas

1. Coordinará permanentemente su accionar con el Departamento Contrainteligencia.
2. Mantendrá actualizadas las pautas que fueran entregadas a los medios de comunicación social, las distribuirá y verificará su cumplimiento general.
3. Mantendrá contacto con el Ministerio del Interior, la Municipalidad de Buenos Aires y el COMFER para supervisar la acción de censura impuesta por la Junta Militar en acta del 29 de abril de 1982.
4. Controlará diariamente el contenido de los medios de comunicación social y determinará el resultado de la acción comunicacional desarrollada el día anterior, recomendará a la Sección Operaciones y a la Sección Planes las modificaciones necesarias.
5. Mantendrá contacto con los centros de información, proveyéndoles material y facilitándoles los medios necesarios para el cumplimiento de la misión impuesta.
6. Se hará cargo de disponer las emisiones especiales cuando sea necesario (Liberty⁴², vocero, transmisiones en cadena, interferencias, observaciones especiales, etc).

C. Sección Operaciones

Funciones y tareas

1. Recibirá del PELCOS la información militar de cada organismo componente, de los servicios de inteligencia de cada fuerza y de los corresponsales de guerra. La verificará, seleccionará su destino (agencias nacionales y/o extranjeras, radios, TV, diarios y revistas, etc), y las comunicará de inmediato, previo análisis de contenido por parte de la Sección Inteligencia.
2. Recibirá la información de acción psicológica blanca, gris y negra de la Sección Planes y/o de los servicios de inteligencia y la distribuirá según convenga, en el ámbito nacional e internacional.

D. Departamento Prensa del Estado Mayor Conjunto (para muchas actividades trabajó dependiendo del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia)

Funciones y tareas

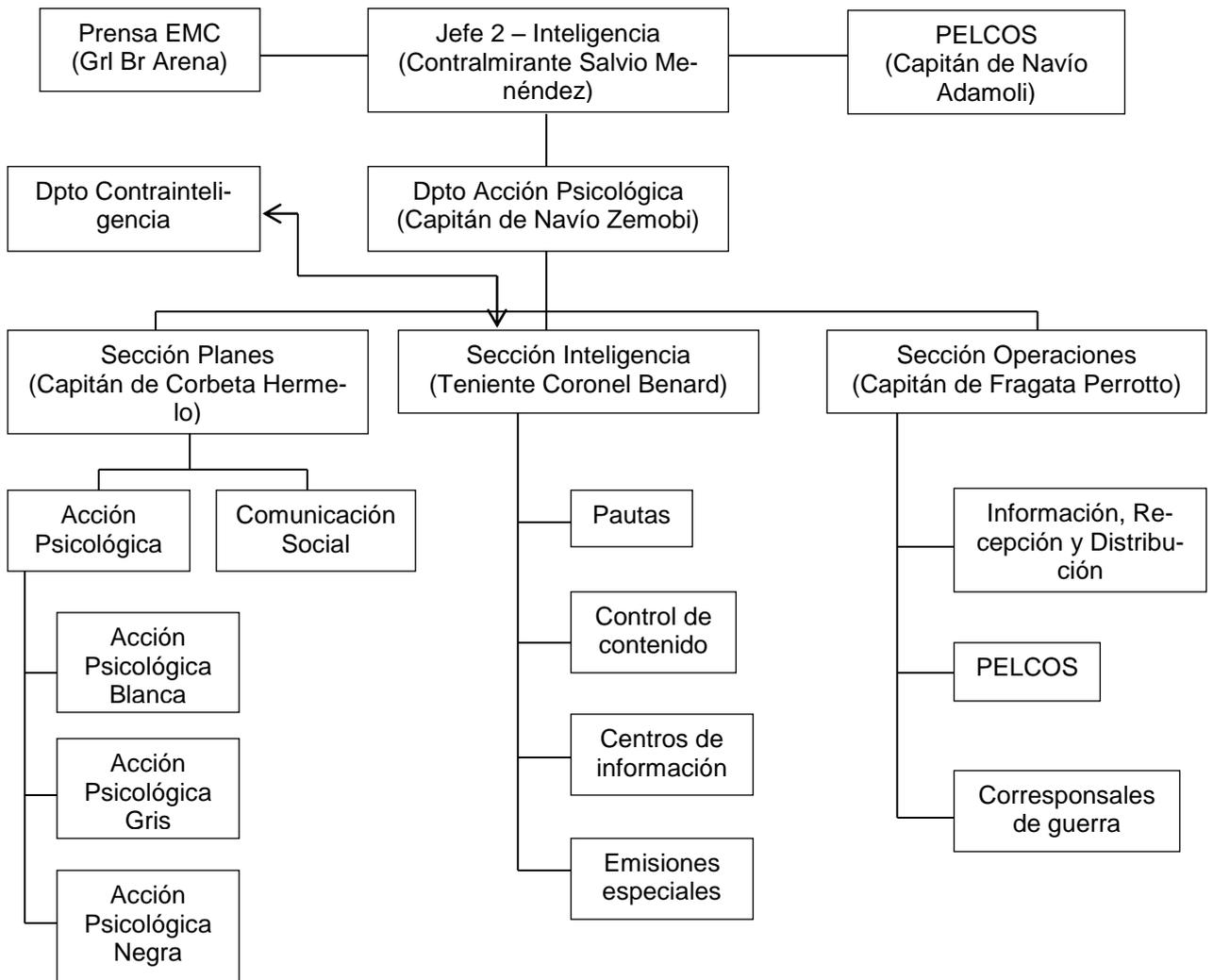
1. Mantendrá un estrecho contacto con el Ministerio del Interior, Municipalidad de Buenos Aires y el COMFER para mantenerse informado acerca de la actitud general y particular de los medios de comunicación social. Coordinará con aquellos el envío y la recepción de las transgresiones a las Pautas establecidas y las registrará para aplicar, oportunamente, las sanciones que correspondan.
2. Será el vocero oficial del Comité Militar.
3. Organizará las conferencias de prensa del Estado Mayor Conjunto, Junta Militar y Comité Militar.

⁴² La Operación Liberty consistió en una operación psicológica planificada y ejecutada por el Estado Mayor Conjunto. Consistía en una emisión radial diaria con programas conducidos por una voz femenina destinados a las tropas británicas con el objetivo de afectar su moral.

1.3 Organigrama del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del EMC

Gráfico 1: Organigrama del Departamento Acción Psicológica de la Jefatura II – Inteligencia del EMC.

Fuente: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach). Consultado en <http://www.presidencia.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach>, el 29 de junio de 2012.



ANEXO 3

Directivas impartidas por el Comité Militar entre el 3 de abril y el 4 de junio de 1982 referidas a la relación a mantener con la prensa

Siguiendo una cronología, pueden destacarse las siguientes directivas y órdenes del Comité Militar que fueron transmitidas a las tres Fuerzas Armadas y a otros organismos gubernamentales a través del EMC, y que se refirieron principalmente a las pautas a respetar en la relación con los medios de prensa. También se han incluido algunas directivas emitidas por el EMC sin que mediara una orden previa del Comité Militar, pero que refuerzan lo ordenado por éste.

- El 3 de abril, el Comité Militar ordenó que toda la información de origen periodístico debía ser centralizada, controlada y analizada por el EMC.
- El 6 de abril, el Comité Militar canceló la concurrencia de periodistas a las Islas, excepto los de la agencia TELAM. En esa misma fecha también ordenó, siempre a través del EMC, que todo el personal militar de las tres fuerzas tenía prohibido efectuar declaraciones referidas a las operaciones militares que se hayan ejecutado o que se estén por realizar. Esta última orden llevaba implícita la restricción de las actividades de los *voceros militares*, centralizando toda declaración oficial en el EMC, es decir en el nivel Estratégico Militar.

Con respecto a esta orden, para hacer más fluida la relación con la prensa y contribuir con la legitimación de la información oficial, se podrían haber otorgado atribuciones a los comandos operacionales para que designen voceros que, sin contradecir lo expresado por los voceros de niveles superiores, difundan información al periodismo.

- El 9 de abril, el Comité Militar autorizó a viajar a Malvinas a periodistas de agencias de noticias argentinas, en forma rotativa y de a una por vez. En esa misma directiva se prohibió la concurrencia de periodistas extranjeros a las Islas.
- El 13 de abril, el Comité Militar permitió que viajen a Malvinas 6 periodistas extranjeros pertenecientes a una agencia de noticias estadounidense y a una europea. Finalmente viajaron 8 periodistas extranjeros pertenecientes a 6 agencias de noticias. Asimismo, el EMC ordenó que, tanto antes de iniciar el viaje como durante su estadía en las Islas, esos periodistas debían ser vigilados y controlados en sus actividades.
- El 21 de abril, el Comité Militar ordenó que el equipo PELCOS pase a depender directamente del EMC. También reiteró que toda la información proveniente del periodismo debía ser centralizada en el EMC.
- El 24 de abril, el EMC recomendó que sean difundidas por medios televisivos y radiales, informaciones referidas a equivocaciones en las acciones llevadas adelante por Gran Bretaña y a la ilegitimidad de ellas.
- El 27 de abril, el Comité Militar estableció que los únicos periodistas autorizados a ingresar a las Islas Malvinas eran los corresponsales de guerra acreditados ante cada una de las Fuerzas Armadas y que a través de ellos debía mantenerse la continuidad en el suministro de información periodística al EMC. Por su parte, ese mismo día, el EMC recomendó que se mantenga un adecuado nivel en el flujo informativo para fortalecer la opinión pública argentina. También, aquel 27 de abril, el Comité Militar ordenó una vez más, la centralización y análisis de la información de origen periodístico en el EMC.

- El 28 de abril, el EMC recomendó mantener el control sobre los medios de comunicación periodística para evitar la acción británica sobre la opinión pública argentina.
- El 29 de abril, el Comité Militar ordenó a los ministerios y secretarías de la Nación que designen representantes ante el PELCOS.
- El 30 de abril, el Comité Militar ordenó al COMFER que ejecute censura sobre los medios de prensa, bajo la supervisión del EMC.
- El 5 de mayo, el Comité Militar volvió ordenar que toda la información originada en los medios de comunicación periodística, debía ser canalizada al EMC y controlada y analizada por éste.
- El 12 de mayo, el Comité Militar comunicó al Gobernador Militar de las Islas Malvinas que el EMC era el único organismo que suministraba información al periodismo y que los únicos medios autorizados a trabajar en las Islas eran ATC y TELAM.
- El 15 de mayo, el Comité Militar reiteró al Gobernador Militar de Malvinas, Grl Br Mario Benjamín Menéndez, lo ordenado el 12 de mayo.
- El 24 de mayo, el Comité Militar ordenó al Gobernador Militar que debía autorizar a los corresponsales de TELAM a realizar su trabajo en las Islas. Esta orden fue originada como consecuencia del cierre de la corresponsalía de TELAM en Malvinas, ordenada por el Grl Br Menéndez.
- El 4 de junio, el Comité Militar ordenó al Ministerio del Interior que designe veedores militares ante las agencias de noticias para evitar la difusión de información militar que comprometa la ejecución de las operaciones. Ese mismo día, el Comité Militar, por vulnerar lo expresado en las Actas difundidas el 3 de abril, ordenó la clausura por 72 horas de la agencia Noticias Argentinas (NA) y del diario El Patagónico.

Este listado de órdenes y disposiciones nos muestra que, con respecto a la relación con los medios de prensa y al control de la difusión de información periodística, existieron reiteradas disposiciones, algunas de ellas confusas e incluso contradictorias. Todo esto dificultó al nivel Operacional, principalmente al Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, el control de los medios de comunicación periodística que ingresaban al teatro y el desarrollo de un planeamiento para que la relación con la prensa sea lo más contribuyente posible a la conducción de las operaciones. También, los comandos de nivel táctico desplegados en Malvinas, quienes en última instancia, debieron recibir y controlar a la prensa en las Islas, sufrieron las consecuencias de esas contradicciones originadas en el nivel de conducción estratégico militar. Por último podemos, por medio del detalle de la cronología expuesta, identificar en hechos concretos la superposición de atribuciones y tareas de los distintos niveles de conducción en lo que se refirió a la relación con el periodismo durante la Guerra.

ANEXO 4

Vínculos mantenidos entre las Fuerzas Armadas Argentinas y la prensa extranjera durante la Guerra de Malvinas

El grupo Organización de Corresponsales de Radio al Exterior y el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera fueron dos organismos dependientes del Estado Mayor Conjunto (EMC) que durante la Guerra de Malvinas mantuvieron el contacto con la prensa extranjera en forma permanente. El funcionamiento de estas dos organizaciones significó un importante esfuerzo. Y si bien es muy difícil medir el resultado de sus tareas y tampoco contamos con elementos de juicio suficientes para determinar si sus acciones tuvieron consecuencias en los distintos niveles de conducción, especialmente en el Operacional, nos parece importante describir su desempeño para ejemplificar dos tareas concretas relacionadas con el vínculo entre las Fuerzas Armadas y los medios de comunicación periodística durante la Guerra. Tareas, que por otra parte, ajustándolas al nivel de conducción, bien podrían haber sido encaradas por un comando de nivel Operacional (especialmente el TOAS o el CEOPECON).

1.1 Grupo OCRE (Organización de Corresponsales de Radio al Exterior)

Ante las evidentes dificultades de los medios de prensa argentinos (agencias de noticias, diarios, revistas, radios y televisión) para lograr la difusión de noticias en el exterior, el Estado Mayor Conjunto buscó alternativas para que noticias originadas en medios argentinos, llegaran a la opinión pública extranjera, sobre todo estadounidense y europea.

El Estado Mayor Conjunto a través del Departamento Acción Psicológica de su Jefatura II – Inteligencia intervino en la elaboración y control del material a ser difundido al exterior por medio del grupo OCRE. Si bien muchas de las actividades desarrolladas por el grupo OCRE se relacionan con las operaciones psicológicas, muchas otras se encuadran en aquellas tareas necesarias para mantener la relación con los medios periodísticos.

El grupo OCRE funcionó desde el hotel Plaza de la ciudad de Buenos Aires. Para que puedan ser realizadas las tareas de prensa, dicho hotel facilitó dos salones y habitaciones para el descanso del personal que cumplía servicios de guardia.

La organización y puesta en funcionamiento del grupo OCRE significó un esfuerzo muy grande, en el que participó gran cantidad de civiles voluntarios y de personal militar de las tres Fuerzas Armadas. Destacando la magnitud de lo realizado por el grupo OCRE, el Informe Rattenbach detalla que en el mes de mayo de 1982, se transmitieron noticias a 44 países.

Esas naciones fueron las siguientes (entre paréntesis se indica la cantidad de minutos de transmisión radial): Brasil (1023), Bolivia (928), Perú (827), Paraguay (622), El Salvador (508), Costa Rica (279), Estados Unidos (253), México (232), Puerto Rico (194), Colombia (199), Guatemala (183), Uruguay (166), Ecuador (159), Panamá (154), República Dominicana (145), Venezuela (132), Honduras (57), Jamaica (48), Antillas (31), Haití (5), Suiza (41), Gran Bretaña (40), Alemania Federal (55), Irlanda (119), Canadá (118), Portugal (114), España (111), Italia (67), Francia (10), Noruega (22), Dinamarca (5), Rumania (15), Grecia (14), Australia (102), Nueva Zelanda (28), Macao (12), Israel (82), Siria (80), Japón (74), China (11), Sudáfrica (22), Egipto (22), Angola (60) y Mo-

zambique (78). En total, durante mayo de 1982, el grupo OCRE transmitió a 76 radios (54 en América, 10 en Europa, 3 en Asia, 5 en Oceanía y 4 en África), con 28 corresponsales.

El grupo OCRE contó para su funcionamiento con el apoyo del Hotel Plaza, de ENTEL (empresa estatal de telecomunicaciones) y de diversas empresas dedicadas a la tecnología.

1.2 Centro de Enlace con la Prensa Extranjera

Este centro fue constituido por el EMC el 25 de abril. Su objetivo fue el de mantener una relación fluida y cordial con los medios de prensa extranjeros acreditados en Argentina. La finalidad buscada también era la de centralizar en un mismo sitio toda la información oficial relacionada con el conflicto. Esa información era la que suministraba la Junta Militar y el Comité Militar, a través del EMC. Además, en el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera se canalizaban todos los requerimientos y necesidades de los periodistas extranjeros, estuvieran relacionados con la Guerra o no. Como ejemplo, podemos decir que mientras el Centro desarrolló sus funciones, se canalizaron pedidos de periodistas para visitar el Museo de la subversión (se encontraba en Campo de Mayo), se extendieron acreditaciones para concurrir a ceremonias oficiales, fueron entregadas fotografías, videos y publicaciones referidas a la Guerra y a las Islas en general, etc.

El Centro estuvo a cargo del Capitán de Corbeta Enrique de León. El personal permanente con que contaba para llevar a cabo las diferentes actividades, era el siguiente: 1 Teniente de Fragata, 1 Guardiamarina, 2 Agentes civiles de la Armada, 2 oficiales de la Fuerza Aérea, un número variable de funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, diverso personal contratado y un grupo de personas voluntarias provenientes de distintos ámbitos (traductores públicos nacionales de inglés, francés, italiano, portugués, japonés y español, técnicos, camareros, etc). En un principio, el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera funcionó en 2 habitaciones del Hotel Sheraton. Luego, debido a la magnitud adquirida, pasó a funcionar en un salón del mismo hotel.

A través del Centro se entregaban a la prensa extranjera los comunicados que eran remitidos por EMC. Cuando era necesario, estos comunicados eran traducidos. También se desarrollaron una variedad importante de actividades que hicieron que el contacto con los medios periodísticos extranjeros sea permanente. En otro de los salones del hotel se realizaron numerosas conferencias de prensa que fueron coordinadas por el Centro de Enlace. Entre ellas se destacan las brindadas por el Ministro de Defensa (Dr Amadeo Frugoli), el Ministro de Relaciones Exteriores (Dr Nicanor Costa Méndez) y la que brindara el Capitán de Navío Héctor Bonzo (Comandante del Crucero ARA “General Belgrano”). Además de las conferencias de prensa se realizaron mesas redondas con figuras y periodistas destacados. La otra actividad muy importante realizada por el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera era la realización de una conferencia de prensa diaria por parte del director del Centro, Capitán de Corbeta Enrique de León. El impacto de esta última actividad es difícil de cuantificar, ya que era filmada y transmitida por diferentes medios a todo el mundo.

Este Centro de Enlace también era aprovechado por los medios argentinos. Las agencias de noticias TELAM, Saporiti, Diarios y Noticias (DYN) y Noticias Argentinas (NA), instalaron sus corresponsales en el hotel y participaban de todas las actividades del Centro.

Para intentar dimensionar la magnitud del esfuerzo y de la tarea realizada por el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera, puede destacarse que durante todo el tiempo en que funcionó, estuvieron acreditados un total de 413 periodistas provenientes de 41 países distintos⁴³. Aún hoy, montar un centro de prensa que por casi 45 días esté en condiciones de atender durante las 24 horas a esa cantidad de periodistas, es una tarea muy difícil de llevar a cabo correctamente.

Para su funcionamiento, el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera contó con televisores blanco y negro y color, fotocopiadoras, líneas telefónicas, videocaseteras, equipos de televisión, luminarias, etc.

Para los comandos operacionales durante la Guerra hubiera sido imposible, dada la magnitud de las funciones desarrolladas por el Centro de Enlace con la Prensa Extranjera, llevar a cabo tareas similares a las de ese Centro. Sin embargo, por ejemplo, el comando del TOAS, podría haber montado un centro de menores dimensiones pero con tareas similares. Esto hubiera permitido que la relación con la prensa haya sido más fluida y, por otro lado, podría haberse empleado ese contacto con el periodismo de una forma que beneficie el desarrollo de las operaciones militares.

⁴³ Los países que estuvieron representados a través de sus corresponsales son los siguientes (entre paréntesis se indica la cantidad de periodistas): Alemania Federal (17), Australia (5), Austria (2), Arabia Saudita (1), Bélgica (2), Brasil (25), Canadá (15), China (4), Colombia (5), Costa Rica (2), Corea del Sur (5), Cuba (1), Chile (12), Dinamarca (4), Ecuador (3), Estados Unidos (85), España (17), Finlandia (7), Francia (35), Gran Bretaña (24), Grecia (2), Holanda (8), Hong Kong (1), Hungría (1), Italia (16), Irlanda (5), Japón (19), México (15), Noruega (5), Paraguay (3), Panamá (2), Perú (19), Portugal (1), Unión Soviética (6), Sudáfrica (3), Suecia (6), Suiza (6), Turquía (5), Uruguay (10), Venezuela (7) y Puerto Rico (2).

BIBLIOGRAFÍA

Reglamentos y publicaciones oficiales

Ejército Argentino. Escuela de Inteligencia “Sargento Mayor José Antonio Álvarez de Condarco”. Apuntes de la materia Comunicación Social del Curso Básico de Inteligencia, dictada por el Mayor Walter Fontana. Buenos Aires, Argentina. 2000.

Ejército Argentino. RFP – 99 – 01 “Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino”. Buenos Aires, Argentina. 2001.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 15-01 “Asuntos Territoriales”. Buenos Aires, Argentina. 2001.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. RC 15-01 “Asuntos Territoriales”. Buenos Aires, Argentina. 2007.

Estado Mayor General del Ejército. “Informe oficial del Ejército Argentino del Conflicto Malvinas”. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina. 1983.

Ministerio de Defensa - Presidencia de la Nación. “Manual de Derecho Internacional de los Conflictos Armados”. Buenos Aires, Argentina. 2010.

Libros

Aguiar Félix Roberto, Cervo Francisco, Machinandiarena Francisco Eduardo, Balza Martín Antonio, Dalton Eugenio Alfredo. “Operaciones terrestres en las Islas Malvinas”. Círculo Militar. Buenos Aires, Argentina. 1983.

Aukofer Frank, Lawrence William P. “America’s team: the odd couple”. Freedom Forum First Amendment Center. Nashville, EE.UU. 1995.

Escudero Chauvel Lucrecia. “Malvinas: el gran relato”. Gedisa editorial. Barcelona, España. 1996.

Kalshoven Frits, Zegveld Liesbeth. “Restricciones en la conducción de la guerra”. Comité Internacional de la Cruz Roja. Buenos Aires, Argentina. 2005.

Kasanzew Nicolás. “Malvinas: a sangre y fuego”. Editorial Abril. Buenos Aires, Argentina. 1982.

Liang Qiao, Xiangsui Wang. “La guerra sin restricciones”. Literatura de Pla y Artes Publishing House. Beijing, China. 1999. Traducción no oficial de Evergisto de Vergara.

Rotondo Eduardo. “Alerta roja”. Publinter S.A. Buenos Aires, Argentina. 1982.

Sierra Gustavo. “Bajo las bombas. Crónicas de la invasión a Irak”. Ediciones B. Buenos Aires, Argentina. 2003.

Túrolo Carlos M. (h). “Malvinas: testimonio de su gobernador”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 1983.

Artículos

Funk Paul E. “Acomodando a la prensa durante tiempo de guerra: tarea para un comandante”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994.

Machamer Richard (h). “Evitando el conflicto entre los militares y la prensa en la próxima guerra”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994.

Noro Lauro. “Los reportajes de Malvinas”. Revista DEF, N° 80. Buenos Aires, Argentina. 2012.

Noyes Harry F. III. “Las fuerzas armadas, les guste o no les guste necesitan de la prensa”. Manual de Informaciones. Volumen XXXVI, número 2. Buenos Aires, Argentina. Marzo – abril de 1994.

Reitz John W. “El apoyo público y los tres niveles de conducción de la guerra”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994.

Ripoll Molines Fernando. “La prensa y la defensa: perspectivas de interacción y cooperación hacia el siglo XXI”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994.

Wells-Petry Melissa. “Periodistas como centinelas de la libertad”. Military Review Edición hispanoamericana, volumen LXXIV, enero – febrero de 1994, N° 1. Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE.UU. Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.1994.

Trabajos Finales Integradores

Perini Juan Pedro. “El componente civil en un Comando de Teatro de Operaciones”. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires, Argentina. 2011.

Tsaquis Emmanuel Nicolás. “Los medios de comunicación y el comandante operacional durante la campaña”. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires, Argentina. 2011.

Sitios de Internet

Becquer Casaballe A. “Malvinas. Retratos y paisajes de guerra de Juan Travnik”. Consultado en <http://www.fotomundo.com/index.php/dossiers/de-argentina/912-malvinas-retratos-y-paisajes-de-guerra-juan-travnik.html>, el 2 de abril de 2012.

Caminos Mauricio. “El crudo relato de un periodista que cubrió la guerra y debió escapar de los ingleses”. Consultado en <http://www.lanacion.com.ar/1456203-el-crudo-relato-de-un-periodista-que-cubrio-la-guerra-y-debio-escapar-de-los-ingleses>, el 6 de abril de 2012.

Caminos Mauricio. “Nicolás Kasanzew, la cara de la TV en la guerra”. Consultado en <http://www.lanacion.com.ar/1460624-nicolas-kasanzew-la-cara-de-la-tv-en-la-guerra>, el 6 de abril de 2012.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (Informe Rattenbach). Consultado en <http://www.presidencia.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach>, el 29 de junio de 2012.

Farías Matías. “Los medios durante la guerra de Malvinas”. Consultado en http://malvinas.telam.com.ar/noticia/los-medios-durante-la-guerra-de-malvinas_n1, el 11 de abril de 2012.

Guembe María Laura. “Fábrica de héroes”. Consultado en http://malvinas.telam.com.ar/noticia/fabrica-de-heroes_n4, el 11 de abril de 2012.

Jastreblansky Maia. “El testigo privilegiado que registró el desembarco en Malvinas para el mundo”. Consultado en <http://www.lanacion.com.ar/1460687-el-testigo-privilegiado-que-registro-el-desembarco-en-malvinas-para-el-mundo>, el 6 de abril de 2012.

www.rae.es, consultado el 2 de septiembre de 2012.

www.banrepcultural.org, consultado el 2 de septiembre de 2012.

Entrevistas

Entrevista realizada por el autor al periodista Nicolás Kasanzew el 3 de junio de 2012.

Entrevista realizada por el autor al fotógrafo Eduardo Rotondo, el 10 y el 14 julio de 2012.